



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta del mes de agosto del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas anexa a la Dirección de Finanzas y Administración, Tercer Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicado en el edificio que ocupa la referida Entidad, sito en la Avenida Miguel Alemán número ciento nueve, Colonia Federal de esta Ciudad Capital, los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **DR. NELSON PÉREZ GONZÁLEZ**, Director General del CREEVER y Área Solicitante; **DR. EMILIO MARTÍNEZ CRUZ**, Representante del CREEVER y Área Solicitante; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Directora de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JORGE RUIZ CARRILLO**, Delegado Especial del DIF Estatal; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Delegación Especial del DIF Estatal; no asisten representantes por la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN**, de conformidad con los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y base décima tercera de la convocatoria de licitación -----

Antes de dar inicio, se informa que de conformidad con la base décima tercera enviaron sus preguntas en tiempo y forma, las empresas: **ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA OFTÁLMICA, S.A. DE C.V., ULTRAMEDIXI, S.A. DE C.V., BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRUPO REQUENA, S.A. DE C.V., SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., DINÁMICA MÉDICA, S.A. DE C.V., EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A., DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLÓGICO, S.A. DE C.V., FISIOLAB, S.A. DE C.V., SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., BIOABAST, S.A. DE C.V., EQUIPOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V., GRUPO ARENCIBIA, S.A. DE C.V., TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V., BRUCE MÉDICA**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

**INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., ESTIMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., CASA
PLARRE, S.A DE C.V., SERBINTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EQUIPOS
INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE
DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V. -----**

Encontrándose presente en el inicio de la primera etapa de la Junta de Aclaraciones las empresas: **BIOABAST, S.A. DE C.V., ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. Y SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**; así como los servidores públicos que conforman la comisión de la licitación.-----

Acto seguido, se procede a contestar las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas como lo señala la base décimo tercera de las bases de la presente licitación.-----

Empresa participante: **ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA OFTÁLMICA, S.A. DE C.V.--**

1.-De Conformidad a la naturaleza del procedimiento y refiriéndonos a la partida Numero 61 para la Adquisición de un Autorefractor Keratometro, no hay fabricantes a nivel nacional para este equipo, ¿La convocante aceptaría la proposición de un bien de importación debido a esta causa?

R.-No, apegarse a bases.

2.-Considerando la calidad del bien y las especificaciones técnicas, la partida de nuestro interés con numero 61, se solicita amablemente a la convocante considerar un bien de importación fabricado en un país que haya celebrado tratados comerciales con nuestro país ¿La convocante lo acepta?

R.-No, apegarse a bases.

3.-Respecto a la naturaleza del procedimiento y de conformidad a la urgencia de esta honorable dependencia, se solicita amablemente el cambio de la naturaleza del procedimiento a Internacional bajo tratados ¿la convocante lo acepta?

R.-No, apegarse a bases.

Empresa participante: **ULTRAMEDIXI, S.A. DE C.V.-----**

1.- **Referente a titulo.-** Dice: Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

930060989-N3-2013 ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si en el presente procedimiento de licitación la convocante puede adquirir bienes de importación, Favor de aclarar?

R.-No, apegarse a bases.

2.- **Referente a título.-** Dice: Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-930060989-N3-2013. En caso a que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea afirmativa y al ser una licitación de carácter nacional los bienes ofertados en la presente licitación, deben ser fabricados e importados de países con los cuales los Estados Unidos Mexicanos tienen celebrado un tratado de libre comercio que contenga un título o capítulo de compras del sector público vigente. Lo anterior obedece a que existen marcas cuya casa matriz se encuentra ubicada en países como EUA, Alemania, Holanda y Japón, pero los equipos son fabricados en China, Malasia, Pakistán, Corea e India y solamente colocan las etiquetas de marca. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-No aplica.

3.-**Octava.-** Asimismo, para el caso de los bienes solicitados deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 65% de contenido nacional. Si la respuesta a nuestra pregunta número 1 es afirmativa solicitamos amablemente a la convocante que se nos permita entregar una carta en la que se haga constar que el equipo ofertado tenga 0% (cero) de integración nacional en particular para la partida 36, lo anterior obedece a que no existen equipos de ultrasonido doppler de imagen diagnostica ni fabricados en México, ni con grado de integración nacional. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-No, apegarse a bases.

4.- **Decima Séptima, inciso III.** dice: la documentación técnica, especificaciones, características y marca de los bienes, de acuerdo al anexo técnico, así como demás características generales, pudiendo optar por presentar folletos y/o catálogos debidamente identificados con el número de partida y especificaciones técnicas, así como demás características generales. En caso de no presentarlo será motivo de descalificación; solicitamos amablemente a la convocante que para poder realizar una mejor referenciación, solicitamos que nos permita enumerar cada una de las características técnicas solicitadas en las diferentes partidas del anexo técnico de las presentes bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta siempre y cuando sean claras las especificaciones.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

5.- Decima Séptima, inciso III.

dice: la documentación técnica, especificaciones, características y marca de los bienes, de acuerdo al anexo técnico, así como demás características generales, pudiendo optar por presentar folletos y/o catálogos debidamente identificados con el número de partida y especificaciones técnicas, así como demás características generales. En caso de no presentarlo será motivo de descalificación; debido a que los equipos que vamos a ofertar en la presente licitación son fabricados en el extranjero y toda su documentación vienen en idioma del país de origen, solicitamos de la manera más atenta a la convocante que se nos permita entregar la documentación arriba referida en idioma ingles con traducción simple al español únicamente de los párrafos, frases y/o características que se utilizaran para dicha referenciación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta su propuesta.

6.-Anexo Técnico

Los equipos que debemos ofertar en la presente licitación deberán ser nuevos, de tecnología actual y fabricación reciente; por lo anterior no se deberán ofertar equipos que se encuentren en vías de ser discontinuados ni por el fabricante, ni por el distribuidor. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.

7.- Anexo Técnico

Entendemos que lo mínimo a ofertar son las características publicadas en el anexo técnico, de las presentes bases de licitación y que el ofertar características superiores no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación, lo solicitado es lo mínimo a ofertar.

8.- Sin numeral

En el caso de los numerales o documentos que no apliquen a mi representada debemos agregar una carta de “no aplica “, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

9.- Anexo Técnico, partida 36, sesiones de capacitación. Favor de indicarnos cuantas sesiones de capacitación debemos incluir en nuestra oferta, durante los



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

dos años de garantía. Lo anterior obedece a que esto impacta directamente a la oferta económica. ¿Favor de aclarar?

R.-Una capacitación inicial y después cada 6 meses.

10.- Anexo Técnico, partida 36, Sesiones de mantenimiento preventivo. Favor de indicarnos cuantas sesiones de mantenimiento preventivo debemos incluir en nuestra oferta, durante los dos años de garantía. Lo anterior obedece a que esto impacta directamente a la oferta económica. ¿Favor de aclarar?

R.- El Mantenimiento Preventivo será cada 6 meses.

11.- Anexo técnico, partida 36 dice: monitor. Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar monitor tipo LCD o TFT de 17 pulgadas o mayor de alta resolución. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No se especifica el tipo ni el tamaño, por lo tanto se aceptará la oferta de todos los participantes.

12.- Anexo Técnico, partida 36 dice: niveles de gris. Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar 256 tonos de gris. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

13.- Anexo Técnico, partida 36 dice: tonos de color. Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar 60,000 tonos de color o mayor como mínimo. lo anterior para que todos los licitantes



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

14.- **Anexo Técnico, partida 36 dice: Rango dinámico del sistema en db.** Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar rango dinámico del sistema de 260 DB o mayor. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

15.- **Pregunta 15.- Anexo Técnico, partida 36 dice: Doppler continuo.** El Doppler continuo es una herramienta que se emplea en aplicaciones de cardiología y requiere transductores y softwares específicos y en esta cedula no los están solicitando, además tiene un costo adicional, solicitamos amablemente a la convocante que para no encarecer el producto esta característica se referencie como opcional para crecimiento a futuro. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

16.- **Anexo Técnico, partida 36 dice: imágenes armónicas.** Para ser congruentes con la cedula entendemos que todos los transductores ofertados para la presente partida deberán generar imágenes con frecuencias armónicas en las variables penetración y resolución. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- **Es correcta su apreciación.**

17.- **Anexo Técnico, partida 36 dice: Programa de Ecorealsadores o Medios de Contraste.** Esta característica está en desuso en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Europa, lo anterior obedece a que el consumible es muy caro y tiene un tiempo de vida muy corto por lo tanto no ha resultado de gran ayuda para la generación de imágenes diagnósticas, por lo antes expuesto solicitamos amablemente a la convocante que esta característica se referencie como opcional para crecimiento a futuro ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

18.- Anexo Técnico, partida 36 dice: con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color blanco y negro y cine espectral. Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar mínimo cine loop en color blanco/negro de 1000 cuadros o mayor y 600 segundos de cine espectral o mayor. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

19.- Anexo técnico, partida 36 dice: convertidor de barrido de canales de proceso digital desde la formación del haz. Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar convertidor de barrido de canales de proceso digital desde la formación del haz de 50,000 o mayor. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

20.- Anexo Técnico, partida 36 dice: selección de puntos focales. Esta cedula no contiene rangos de trabajo para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pueda adquirir equipos de tecnología actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar al menos selección de 8 zonas de focalización o puntos focales o mayor. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

21.- Anexo Técnico, partida 36 dice: zoom. Pregunta: Esta cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar al menos 16 pasos de ZOOM en imagen congelada. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

22.- Anexo Técnico, partida 36 dice: Control de Ganancia y Ajustes de la Curva.

Pregunta: Esta cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar ocho o más controles para ajustes de la curva TGC independientes de la ganancia general. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

23.- Anexo Técnico, partida 36 dice: transductor para visualizar cadera hombro y rodilla PREGUNTA: Esta cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar un Transductor lineal con un rango de frecuencia de trabajo entre 6.0 MHZ o menor a 12.0 MHZ o mayor, frecuencias armónicas en las variables penetración y resolución y formato trapezoidal. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar un Transductor lineal con un rango de frecuencia de trabajo entre 6.0 MHZ o menor a 12.0 MHZ o mayor, frecuencias armónicas en las variables penetración y resolución y formato trapezoidal. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

24.- Anexo Técnico, partida 36 pregunta: Esta cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar un Transductor convexo con



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

un rango de frecuencia de trabajo entre 30 MHZ o menor a 5.0 MHZ o mayor, frecuencias armónicas en las variables penetración y resolución y formato. Lo anterior obedece únicamente con un transductor este último transductor que estamos sugiriendo se utiliza para las aplicaciones de abdomen alto y bajo, ginecología, obstetricia e infertilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

25.- **Anexo Técnico, partida 36.** Pregunta: Esta cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual y que resuelvan las necesidades de las unidades médicas, sugerimos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar un Transductor intracavitario con un rango de frecuencia de trabajo entre 4.0 MHZ o menor a 8.0 MHZ o mayor, frecuencias armónicas en las variables penetración y resolución. Lo anterior obedece a que resultaría una máquina muy sobrada para trabajar únicamente con un transductor este último transductor que estamos sugiriendo se utiliza para la aplicación en obstetricia, ginecología, infertilidad y urología (PROSTATA).¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

26.- **Anexo Técnico, partida 36.** Pregunta: Esta cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual y que resuelvan las necesidades de las unidades médicas, sugerimos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar un Transductor intracavitario con un rango de frecuencia de trabajo entre 4.0 MHZ o menor a 8.0 MHZ o mayor, frecuencias armónicas en las variables penetración y resolución. Lo anterior obedece a que resultaría una máquina muy sobrada para trabajar únicamente con un transductor este último transductor que estamos sugiriendo se utiliza para la aplicación en obstetricia, ginecología, infertilidad y urología (PROSTATA). ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

27.- **Anexo Técnico, partida 36 dice: Sistema de impresora.** Pregunta: Esta



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

cédula no contiene rangos de trabajos para las características técnicas solicitadas y resulta muy ambigua, para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de Tecnología Actual, solicitamos amablemente a la convocante que todos los licitantes debamos ofertar una impresora en blanco/negro y color, por sublimación térmica de tintas, con formato de impresión de 8 x 10 pulgadas y/o carta. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

28.- **Anexo Técnico, partida 36 dice: Consumibles para seis meses.** Pregunta: Esta característica resulta muy ambigua e impacta directamente en el precio del equipo, por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante que nos indique que tipo de consumibles requieren y el número de estudios que se realizarán en 6 meses. Lo anterior para que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones para elaborar la oferta económica. ¿Favor de aclarar?

R.- **Se refiere a gel para electro diagnóstico y papel para impresión, para un promedio de 250 estudios.**

29.- **Anexo Técnico, partida 36 dice: Interface para estación de interpretación he impresión digital.** Pregunta: Entendemos que esta característica se refiere a que todos los licitantes debemos ofertar licencia DICOM en las modalidades transmisión (SEND), impresión (PRINT), almacenamiento (STORE), lista de trabajo (WORK LIST). ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-**Es correcta su apreciación.**

30.- **Anexo técnico, partida 36, DICE: Interface para estación de interpretación he impresión digital** PREGUNTA: Entendemos la estación de interpretación he impresión digital pertenecen a un sistema PAC'S con el que ya cuenta la unidad hospitalaria es decir que en nuestra propuesta económica no debemos considerar ninguno de estos dos periféricos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- **Es correcta su apreciación.**

31.-**Anexo Técnico, partida 36.** Pregunta: Para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz puedan adquirir equipos de tecnología actual, sugerimos amablemente a la convocante que todos los



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

licitantes debamos ofertar una unidad de grabación en CD-DVD de imágenes en formatos DICOM y PC. Lo anterior obedece a que en la actualidad es mucho más económico entregar los estudios grabados en CD que los impresos en papel o película. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

Empresa participante: **BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**-----

1.- Anexo 15 punto III, se le pide a la convocante que en dado caso de realizar alguna referencia técnica en el manual del bien ofertado, agregar únicamente las hojas necesarias en donde se identifique dichas características técnicas, anexando en CD el manual completo del bien ofertado; dejando en el entendido que en dado caso de resultar adjudicado, se entregará el manual completo, original y en idioma español. ¿Se Acepta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

2.-No se menciona la frecuencia del mantenimiento preventivo a los bienes ofertados, se le propone a la convocante que para la partida 85 la frecuencia de los mantenimientos preventivos sea cada 6 meses durante la vigencia de la garantía, ¿Se acepta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

3.- En caso de ser negativa la respuesta anterior, favor de establecer la frecuencia de los mantenimientos preventivos.

R.-**No aplica, debido a que se acepto su pregunta anterior.**

4.- Se entiende que es posible ofertar bienes de importación con países con los cuales México tiene un tratado de libre comercio, ya que para algunas partidas no hay producción nacional ¿Es correcta la apreciación?

R.-**No, apegarse a bases.**

Empresa participante: **GRUPO REQUENA, S.A. DE C.V.**-----

1.-Clausula cuarta ¿podrán especificar la dirección completa de donde hay que entregar los bienes?

R.- **Fortino Cabañas #5, primera entrada a Banderilla por el Hotel Juno,**



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

**Banderilla, Veracruz.
C.P. 91230.**

2.- Clausula octava, partida 1 y partida 3. Los equipos existentes en el mercado son de procedencia extranjera. El equipo que pretendemos ofertar es de origen norteamericano, México tiene un tratado de libre comercio con Norteamérica. Para cumplir con este punto, ¿se permite aplicar las reglas de origen establecidas en dicho tratado, de acuerdo al artículo 401 punto c criterio c? **R.-No, apegarse a bases.**

3.-Clausula octava, partida 20, 21, 26, 110, 111, 112. La tecnología de estos equipos es inexistente en México por lo que estos equipos son importados la procedencia del equipo que pretendemos ofertar es de la comunidad económica europea, con la cual México tiene un tratado de libre comercio. Para cumplir con este punto ¿se permite aplicar las reglas de origen establecidas en dicho tratado? **R.- No, apegarse a bases.**

4.-Clausula octava, partida 128. Los equipos existentes en el mercado son de procedencia extranjera. El equipo que pretendemos ofertar es de origen norteamericano. México tiene un tratado de libre comercio con Norteamérica. Para cumplir con este punto, ¿se permite aplicar las reglas de origen establecidas en dicho tratado, de acuerdo al artículo 401 punto b criterio b? **R.- No, apegarse a bases.**

5.-Clausula XIV. Para las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 24, 27, 28, 29, 40, 41. Aparecen en el listado de la COFEPRIS que no requieren registro sanitario, ¿se acepta este documento como fundamento a la carta que solicita en esta clausula XIV, que no existe NOM y tampoco entran en la clasificación de registro sanitarios? **R.- Se acepta su propuesta.**

6.- Partida 1. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: parafinero en acero inoxidable 304, termostato ajustable, termómetro e indicador del nivel de agua, lámpara piloto de encendido y apagado. Carrito para transporte con llantas, capacidad para 8 kilos, incluye parafina. Medidas internas: 50cms largo x 14.5cms fondo x 29cms ancho,



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

medidas externas: 53.5cms largo x 21cms alto x 33cms ancho. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

7.-Partida3. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: parafinero de acero inoxidable 304, con cubierta en plástico moldeado aislado para mantener la superficie fresca al tacto, uso rudo componentes eléctricos de níquel cromo que cubren el derredor para una temperatura uniforme sus esquinas redondeadas hacen la inmersión mas cómoda tanque permita la inmersión completa de mano, pie ó codo que la parafina esté libre de gérmenes durante la operación. parafinero que incluye una carga de parafina de 6 libras (2.7 kg) esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

8.-Partida 4. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: tina hidroterapia miembros inferiores tanque de acero inoxidable, montada sobre ruedas, turbina con altura ajustable. Capacidad 297 litros por minuto, motor de $\frac{3}{4}$ hp, 3530 rpm ya que brinda mayor turbulencia y conserva los beneficios terapéuticos del agua. Sistema de desagüe directo al caño a través de una manguera flexible. Capacidad de consumo 12amp, 125 volts, 60hz.pregunta 2.debemos de entender que la fabricación de la tina tendrá que ser de 90cms de largo x 50cms profundo x 70cms de ancho, mas las ruedas, medida total de 70cms aproximadamente, es correcta mi apreciación? esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

9.-Partida 5. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: tina hidroterapia miembros superiores, tanque de acero inoxidable, montada sobre ruedas, turbina con altura ajustable. Motor de $\frac{3}{4}$ hp, 3530 rpm ya que brinda mayor turbulencia y conserva los beneficios terapéuticos del agua. Sistema de desagüe directo al caño a través de una manguera flexible. Capacidad de consumo 12amp, 125 volts, 60hz.Pregunta 2.debemos de entender



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

que la fabricación de la tina tendrá que ser de 70cms de largo x 40cms profundo x 70cms de ancho, mas las ruedas, medida total de 60cms aproximadamente, es correcta mi apreciación? esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

10.-Partida 6. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: tina hidroterapia cuerpo completo, tanque de acero inoxidable, montada sobre ruedas, turbina con altura ajustable. Motor de $\frac{3}{4}$ hp, 3530 rpm ya que brinda mayor turbulencia y conserva los beneficios terapéuticos del agua. Sistema de desagüe directo al caño a través de una manguera flexible. Capacidad de consumo 12amp, 125 volts, 60hz. pregunta 2.debemos de entender que la fabricación de la tina tendrá que ser de 150cms de largo x 60cms profundo x 50cms de ancho, mas las ruedas, medida total de 80cms aproximadamente, es correcta mi apreciación? esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

11.-Partida 8. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: la lámpara de luz infrarroja con control de intensidad y temporizador de por lo menos 30 minutos con campana de aluminio con base con 5 ruedas cromada para mantener la estabilidad de la misma; la lámpara tendrá que tener la posibilidad de tener la altura ajustable y foco medicinal 250w, para mejor terapia. Dimensiones de acuerdo a las medidas del proveedor. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

12.- Partida 9. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: escalera esquinada sin rampa fabricada en madera de pino "triplay" 19 mm de primera calidad, barnizada al natural. Barandales de madera con 2 pasamanos para facilitar el uso de niños y adultos. lado # 1.- con 5 escalones de 60 cms de ancho, 30 cms de pisada y altura de 6, 8, 10, 12 y 14 cms. lado # 2.- con 4 escalones incluyendo plataforma con medidas 60 cms ancho, 30



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

cms pisada y 15 cms altura c/u; y plataforma cuadrada de 60 cms. cuenta con sistema de unión y desunión para facilitar su trasportación. incluye lijas antiderrapantes en escalones y plataforma. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

13.- **Partida 10.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: rueda para ejercitar el hombro. Sistema de regulación de carga mecánica. Rueda ajustable en altura. Radio del manubrio regulable. Fabricada en estructura tubular de acero cromado, rango de movimiento desde 25 a 95cms de diámetro. Ya que no afecta la rehabilitación.

R.- No existe limitante para ofertar este equipo.

14.-**Partida 11.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: barras paralelas de piso, altura y anchura ajustable, para niño y adulto altura 66cms a 105cms y anchura 40cms a 70cms ajustable, medidas 3.00mts largo, tubo de acero inoxidable de 3.8 de diámetro, pasamanos de acero inoxidable.

R.- No existe limitante para ofertar este equipo.

15.-**Partida 12.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: ejercitador de pie para ejercicios flexores y extensores de tobillo. Base pesada con terminado en aluminio cromado y pulido que mantiene la posición durante el ejercicio. Correas para fijación, incluye juego de pesas de diferentes medidas, característica exclusiva de candado que permite al terapeuta concentrarse en un solo movimiento de forma segura. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

16.-**Partida 24.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: silla para hidromasaje. Fabricada a base de acero cromado. la altura de la silla es ajustable. Cuenta con ruedas para facilitar su transportación.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

Asiento giratorio. Acabado cromado. Asiento de vinil de alta resistencia, fácil de limpiar de 50cms largo x 40cms de ancho, plataforma antiderrapante para una mejor pisada de 60cms de largo x 20cms de ancho. Dimensiones de acuerdo a las medidas del proveedor. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

17.-**Partida 27.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: mesa para terapia, ¿solicitamos nos indiquen si la medida de la altura de 0.50cms es total incluyendo el colchón?

R.- Incluye el colchón.

18.-**Partida 28.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico, ¿solicitamos se remueva el modelo, con el objeto que se abra la especificación a otros proveedores y otras marcas?

R.-Se puede ofertar un soporte parcial de peso de modelo diferente, se valorará de acuerdo a su capacidad de carga y facilidad de operación.

19.-**Partida 29.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico, ¿solicitamos se remueva el modelo, con el objeto que se abra la especificación a otros proveedores y otras marcas?

R.- Se puede ofertar un soporte parcial de peso de modelo diferente, se valorará de acuerdo a su capacidad de carga y facilidad de operación.

20.-**Partida 40.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: mesa para terapia BOBATH, se utiliza con pacientes con espaldas muy anchas o problemas de sobre peso. capacidad de carga: 500 lbs (226.7 kgs), ancho: 40" (100cms), largo 82" (208cms), disponible de dos secciones, dimensiones de acuerdo a las medidas del proveedor

R.- Se puede ofertar.

21.-**Partida 41.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: mesa para terapia, ¿solicitamos nos indiquen si la medida de la



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

altura de 0.50cms es total incluyendo el colchón?

R.-Incluye colchón.

22.-**Partida 108.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: cpm equipo de movilización pasiva para tobillo, cuenta con un rango completo de movimiento de flexión dorsal/plantar y de inversión/eversión. flexión dorsal/plantar 40°-0°-50°, inversión/eversión 40°-0°-50°, velocidad 5%-100%, 5%-23°/min, 50%-100°/min, 100%-200°/min, dimensiones 42x93x70cms.

R.-Se puede ofertar.

23.-**Partida 109.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: movilizador CPM para rehabilitación pasiva del hombro. aducción/abducción 0°-30° -175°, rotación interna/externa 90°-0°-90°, flexión/elevación 0°-0°-125°, velocidad 0°-100°, pausas 0-30seg. temporizado 1-300min, dimensiones: 87x57x58cms. esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Se puede ofertar.

24.-**Partida 110.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico, ¿solicitamos se remueva el modelo, con el objeto que se abra la especificación a otros proveedores y otras marcas?

R.- Se puede ofertar equipo con especificaciones similares o superiores, sin importar marca y/o modelo.

25.-**Partida 111.** Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: electroestimulador 4625, origen republica checa. dos canales de electro estimulación independientes, alta luminosidad de pantalla para el contador del tiempo y otros parámetros principales. protocolos pre programados, protocolos definidos por el usuario enciclopedia terapéutica, manual de usuario y ayuda, portabilidad, batería recargable incorporada, identificación, mantenimiento y chequeo de accesorios, corriente baja y media frecuencia, galvánica, diadinámica,20 secuencias programables, trabert,farádica, neofarádica, estimulación rusa, pulsos de estimulación, pulsos rectangulares, tens, interferenciales 2 polos, interferenciales 4 polos, pulsos triangulares, pulsos



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

exponenciales, pulsos combinados, vector isoplanar, vector bipolar, pulsos interrumpidos, leduc, onda h, micro corrientes, chequeo de calidad de electrodos y cables de paciente. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.-No, apegarse a bases.

26.-Partida 112. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: ultrasonido, origen republica checa, pantalla táctil de 4.3” a color, puntal de pantalla, cabezal multifrecuencial de 1 y 3 mhz, modos continuo y pulsado 10-150hz (pasos de 10 hz), alto rendimiento hasta 3w/cm2, aplicador ergonómico con identificación visual de terapia e indicación visual y audible de inicio y fin de terapia, transductor resistente al agua, permitiendo tratamientos subacuáticos. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.-No, apegarse a bases.

27.-Partida 113. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que podemos ofertar: laser terapéutico, terapia continua y pulsada modulación de frecuencia 0-10000 hz, protocolos integrados para rehabilitación, ortopedia, medicina deportiva, estomatología, ginecología, dermatología, orl, pediatría y medicina general, porcentaje pulsátil 10-90%, set de acupuntura con laser y frecuencia nogier. Enciclopedia, protocolos terapéuticos, equipo multilingüe, portátil, programas de usuario. Esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.

28.-Partida 128. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico, ¿solicitamos se remueva el modelo, con el objeto que se abra la especificación a otros proveedores y otras marcas?

R. Se puede ofrecer cualquier marca y modelo de equipo, se valorará por su capacidad de carga y facilidad de operación.

29.-Partida 130. Considerando que la ficha solicitada corresponde a una marca y proveedor específico y con el fin de la libre participación, entendemos que



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

podemos ofertar: equipo para rehabilitación de la rodilla cpm (movimiento pasivo continuo), extensión hasta -10° , flexión hasta 120° , velocidad $30^{\circ}/\text{min}$ $-150^{\circ}/\text{min}$, pausas 0-30 seg, peso 12 kilos. esto sin ser limitante para los demás licitantes, es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Empresa participante: **SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.**-----

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES, OCTAVA. Se indica lo siguiente: para el caso de los bienes solicitados deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 65% de contenido nacional. Solicitamos se nos permita ofertar equipos de procedencia extranjera, en virtud de que nuestra representada participará por: 1) Partida 35, “UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA”, y 2) Partida 36 “ULTRASONIDO DOPPLER”, los cuales no se fabrican en México. ¿Se acepta?

R.- No, Apegarse a Bases.

2.-REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO III. Se indica lo siguiente: La documentación técnica, especificaciones, características y marca de los bienes, de acuerdo al ANEXO TÉCNICO, así como demás características generales, pudiendo optar por presentar folletos y/o catálogos debidamente identificados con el número de partida y especificaciones técnicas, así como demás características generales. Solicitamos se nos permita entregar folletos, catálogos y/o fotografías en idioma inglés con su traducción simple al español. ¿Se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

3.- REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO X Y PARTIDA 35. Se indica lo siguiente: Los participantes deberán garantizar los bienes por un término de 2 años, contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a la reposición de aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de 30 días naturales, contados a partir de que sea notificado por la dependencia convocante. En la cédula de la partida 35 se indica lo siguiente: operación y mantenimiento por un año y consumibles por seis meses.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

Solicitamos a la convocante nos aclare si el periodo de garantía y mantenimiento de los bienes ofertados será por 1 ó 2 años.

R.- la Garantía es por 2 años y Póliza de mantenimiento mínimo un año.

4.- REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO X Y PARTIDA 36. Se indica lo siguiente: Los participantes deberán garantizar los bienes por un término de 2 años, contados a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a la reposición de aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de 30 días naturales, contados a partir de que sea notificado por la dependencia convocante. En la cédula de la partida 36 se indica lo siguiente: póliza de servicio preventivo y correctivo por un año. Solicitamos a la convocante nos aclare si el periodo de garantía y mantenimiento de los bienes ofertados será por 1 ó 2 años.

R.- la Garantía es por 2 años y Póliza de mantenimiento mínimo un año.

5.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES, CUARTA. Se indica lo siguiente: El Equipo será entregado LIBRE A PISO, en el Almacén de banderilla ubicado en Fortino Cabañas #5, primera entrada a Banderilla. De lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas, días hábiles. Entendemos que la convocante se hará responsable del traslado a la Unidad correspondiente. ¿Es correcto?

R. Es correcto a excepción del equipo que requiera instalación especializada el cual deberá realizarse por el proveedor.

6.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Entendemos que la convocante se hará cargo del barritado, emplomado, luminarias, pintura, trincheras o canaletas, vidrios o cristales emplomados, cableado de la energía eléctrica a pie de sala necesaria para el perfecto funcionamiento del equipo, etc., basándose en la guía mecánica que entregue el licitante adjudicado. ¿Es correcto?

R.-Es correcto

7.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. No se indica en las bases de la convocatoria ninguna visita a la Unidad correspondiente. Solicitamos se



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

pueda realizar una visita a la Unidad donde se instalará el bien ofertado para saber los alcances de la instalación, así como la dirección y responsable del área.
¿Se acepta?

R.-La adecuación es por parte de la convocante.

8.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Solicitamos poder enumerar cada uno de los puntos de la especificación técnica para así poder identificar y referenciar dichos puntos de manera ordenada. ¿Se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

9.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Recorrido longitudinal * 40 cm o mayor, recorrido lateral * 10 cm o mayor. Para que el equipo pueda contar con una mayor versatilidad en base a los diferentes tamaños de la población pediátrica y adulta, ponemos a su amable consideración que el movimiento longitudinal deba ser de + 50 cm ó mayor y un movimiento lateral de + 12 cm ó mayor. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

10.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA .Con altura ajustable de 60 cm o menor a 80 cm o mayor. Para que el equipo también cuente con una mayor versatilidad, ponemos a su amable consideración se permitan ofertar mesa con una altura variable de 60 cm o menor a 85cm o mayor. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

11.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Con BUCKY integrado desplazable a lo largo de la mesa, pero no mencionan la distancia del recorrido, es por ello que ponemos a su amable consideración que el recorrido deba ser de 50 cm ó mayor. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

12.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Con rejilla oscilante focalizada a un rango entre 90 y 105 cm o mayor. Ponemos a su amable consideración se deba ofertar rejilla oscilante focalizada a un rango entre 86 y 112 cm o mayor. ¿Se acepta?



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.-Se acepta su propuesta.

13.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. No viene indicado en la cédula técnica, por lo que entendemos que podemos ofertar 100,000 HU con una velocidad de rotación de 3,000 rpm o mayor. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

14.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Rotación del tubo de * 90 grados. Para poder realizar estudios con mayor facilidad y sin limitaciones, ponemos a su amable consideración se deba ofertar rotación del tubo de +/- 180°. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

15.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Con 500 mA o mayor. Para que la convocante tenga más opciones, ponemos a su amable consideración se deba ofertar con un rango de 10 a 600 mA. ¿Se acepta?

R. Nuestra propuesta no limita a mayor capacidad. Se acepta su propuesta.

16.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Con un rango de 40 a 125 kv. Para no limitar la libre participación, ponemos a su amable consideración se deba ofertar con un rango de 40 a 150 kv. ¿Se acepta?

R. Se acepta su propuesta.

17.- PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Con intervalo de tiempo de 10 milisegundos a 5 segundos. Ponemos a su amable consideración se nos permita ofertar con intervalo de tiempo de 1 milisegundo a 6.3 segundos. ¿Se acepta?

R. Se acepta su propuesta.

18.- PART PARTIDA 35, UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. No mencionan programaciones anatómicas, por lo que entendemos que podemos ofertar 700 o más. ¿Se acepta?

R. Se acepta su propuesta.

19.- PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER. Solicitamos poder enumerar cada



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

uno de los puntos de la especificación técnica para así poder identificar y referenciar dichos puntos de manera ordenada. ¿Se acepta?

R. Se acepta su propuesta.

20.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** Monitor con niveles de gris, tonos de color. No se especifica el tamaño de este, por lo que ponemos a su amable consideración poder ofertar un monitor de 15 pulgadas. ¿Se acepta?

R. Se acepta su propuesta.

21.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** Rango dinámico del sistema en DB. No se especifica la cantidad de DB, por lo que ponemos a su amable consideración poder ofertar un rango dinámico de 210 DB o mayor. ¿Se acepta?

R. Se acepta su propuesta.

22.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** Programa de ecorrealzadores o medios de contraste. En la actualidad es una aplicación que ya no está en uso debido a que es una aplicación muy específica para estudios de cardiología, además de que se requiere un consumible el cual es muy difícil conseguir en nuestro país, por lo que solicitamos amablemente a la convocante se elimine de la cédula técnica. ¿Se acepta?

R. Se dejará como opcional únicamente.

23.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color, blanco y negro, y cine espectral. No se especifica la cantidad que cuadros, por lo que ponemos a su amable consideración poder ofertar con 1500 cuadros o mayor. ¿Se acepta?

R. Se aceptará de 1000 cuadros o mayor.

24.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** Convertidor de barrido de canales de proceso digital desde la formación del haz. No se especifica la capacidad del convertidor, por lo que ponemos a su amable consideración poder ofertar un convertidor A/D de 12 bit y al menos 65000 canales o mayor. ¿Se acepta?

R. Se aceptará desde 50,000 canales o mayor.

25.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** Zoom. No se especifica la capacidad



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

del zoom, por lo que ponemos a su amable consideración poder ofertar un zoom de máximo 6 veces en imagen de tiempo real y un máximo de 16 veces en imagen congelada. ¿Se acepta?

R. Se aceptará un zoom de al menos 16 veces.

26.- PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER. Control de ganancia y ajuste de la curva. Para poder hacer un adecuado control de la imagen y ajuste de la curva, solicitamos se deba ofertar un equipo con al menos 8 controles deslizables. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

27.- PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER. Deberá contar con transductor para visualizar cadera hombro y rodilla. Para poder realizar los estudios de manera adecuada solicitamos poder ofertar un transductor lineal con un rango de 4.0 MHz o menor a 13 MHz o mayor. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

28.- PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER. En caso de que se requiera un transductor convexo, ponemos a su amable consideración el poder ofertar un transductor convexo de 2.0 MHz o menor a 6 MHz. o mayor. ¿Favor de confirmar?

R.-Se acepta su propuesta.

29.- PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER. Sistema de impresora con consumibles para seis meses de trabajo. Solicitamos poder ofertar una impresora térmica B/N. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

30.- PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER. Regulador de voltaje. Para este tipo de equipos un regulador es insuficiente protección, debido a las descargas y a la falta de energía eléctrica. Lo correcto sería usar un UPS de doble conversión con batería de respaldo para al menos 10 minutos. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

31.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** No se indican cuantos puertos activos debe de contar el equipo, por lo que solicitamos atentamente se nos permita ofertar 3 puertos. ¿Se acepta?

R.-**Se acepta su propuesta.**

32.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.-** Consideramos una característica importante la optimización automática, para que el usuario cuente con una herramienta de ayuda para obtener una imagen de mejor calidad. ¿Se acepta?

R.-**Se acepta su propuesta.**

33.- **PARTIDA 36, ULTRASONIDO DOPPLER.** No se indica en la cédula la profundidad, por lo que solicitamos poder ofertar que pueda hacer barridos de 30 cm o mayor de profundidad. ¿Se acepta?

R.-**Se acepta su propuesta.**

Empresa participante: **DINÁMICA MEDICA, S.A. DE C.V.**-----

1.- **Partidas 33 y 127:** Con relación a la clausula cuarta, entendemos que el DIF se encargará de repartir los equipos adquiridos desde el Almacén, hasta las Unidades Medicas donde se instalarán, es correcto?

R. **Es correcto.**

2.- **Partidas 33 y 127:** Entendemos que el DIF requerirá al licitante ganador, lo referente a la instalación, puesta en marcha y capacitación en las Unidades Medicas destino, es correcto?

R. **Es correcto.**

3.- **Partidas 33 y 127:** En caso de resultar afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de indicar cuantos cursos de capacitación requerirá el DIF para el personal médico usuario.

R.-**Un curso de capacitación verificando que el personal quede debidamente certificado para el manejo del equipo y actualizaciones cada año.**

4.- **Partidas 33 y 127:** Para fines de elaboración de la propuesta económica,



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

solicitamos atentamente se nos indique cuáles son y donde se encuentran ubicadas las Unidades Médicas donde se instalarán los equipos licitados.

R.-Unidad Médica de Coatzacoalcos, Ver. y Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Veracruz.

5.- **Partida 33:** En la descripción técnica del equipo dice “CONSIDERAR ESTOS CONSUMIBLES PARA TRABAJAR 6 MESES”. Entendemos que los consumibles a considerar son: Electroodos, Pastas Conductivas, Pastas Abrasivas, Cartuchos para la impresora Laser Color, Hojas para impresión y CD’s grabables. Es correcto? Favor de aclarar cuales requieren y cuáles no.

R.-Si es correcto, se requieren todos los consumibles mencionados.

6.- **Partida 33:** Con el fin de calcular correctamente la cantidad de consumibles que se requerirán durante el periodo de trabajo de 6 meses, solicitamos atentamente se nos indique el número mensual de estudios que el DIF pretende realizar. En caso de no contar con esta información, favor de indicar la cantidad requerida de cada tipo de consumible.

R.-160 estudios diarios.

7.- **Partida 127:** Favor de aclarar si para esta partida también requieren consumibles para trabajar 6 meses.

R.- Si, es correcto.

8.- **Partida 127:** En caso de resultar afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que los consumibles a considerar son: Electroodos, Pastas Conductivas, Pastas Abrasivas y CD’s grabables. Es correcto? Favor de aclarara cuales requieren y cuáles no.

R.-Se requieren todos los consumibles mencionados.

9.- **Partida 127:** En caso de resultar afirmativa la respuesta a la pregunta número 7, y con el fin de calcular correctamente la cantidad de consumibles que se requerirán durante el periodo de trabajo de 6 meses, solicitamos atentamente se nos indique el número mensual de estudios que el DIF pretende realizar. En caso de no contar con esta información, favor de indicar la cantidad requerida de cada tipo de consumible.

R.- 160 estudios diarios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

Empresa participante: **EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**-----

1.-OCTAVA.- En la presente licitación pública nacional presencial podrán participar todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, para el caso de los bienes solicitados deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 65% de contenido nacional. Para cubrir el punto octavo debemos presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que los equipos o productos cuentan con un 65 % de integración nacional en las partidas que estamos ofertando.

R.- Si, es correcto

2.- Compresero cal mod m2 c/12 comp m,-estandares: fda, ul, csa, iso 13485. pregunta: 2 entendemos que estos son certificados de calidad, solo aplica para el compresero o para todas las partidas de la licitación.

R.- El certificado es para todos los equipos.

3.- Partida. no 1.parafinero en acero inoxidable 304. Capacidad para 8 kg. de parafina. Pregunta 3. para no limitar la libre participación podemos ofertar equipo con una capacidad de 10 kg

R.- Para no limitar la libre participación pueden ofertar equipo con una capacidad de 10 kg.

4.- Partida. no 3. parafinero acero inoxidable 304.capacidad para 4 kg. de parafina. pregunta 4. Para no limitar la libre participación podemos ofertar equipo con una capacidad de 8 kg.

R.- Se requiere parafinero con capacidad para 4 kgs.

5.- Partida. no 7. Aparato infrarrojo de mesa.

Pregunta 5.podemos ofertar un lámpara infrarroja con una tecnología de led. ya que la tecnología de led en estas lámparas tiene una misma intensidad de calor tanto en tiempo como en su colocación así el paciente y esto evita quemaduras

R.-No, apegarse a bases.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

6.- Partida. no 8 aparato infrarojo de pedestal.

podemos ofertar una lámpara infrarroja con una tecnología de led. ya que la tecnología de led en estas lámparas tiene una misma intensidad de calor tanto en tiempo como en su colocación así el paciente y esto evita quemaduras.

R.-No, apegarse a bases.

Empresa participante: **ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.** -----

1.- Especifican aditamento planigráfico motorizado con sistema digital de impresión en seco, chasis: 20.36 x 24.4 cm (8x10 pulgadas), 25.4. x 30.48 cm (10x 12 pulgadas), 35.56 x 35.56 cm (14x 14 pulgadas), y (14 por 17 pulgadas) con tres ángulos entre 0 grados y 40 grados, con mínimo dos velocidades.

R.-Es correcto.

2.- Al parecer hubo un error de transcripción en la especificación, ya que se mezcla la impresión en seco con el aditamento planigráfico, por lo que entendemos en cuanto al aditamento planigráfico debe ser: Aditamento planigráfico motorizado con tres ángulos entre 0 y 40 grados, con mínimo dos velocidades. ¿Es correcto?

R.- Es correcto

3.- Todas las especificaciones solicitadas son indicativas de un equipo analógico, sin embargo están solicitando sistema de impresión digital en seco, por lo que entendemos que es un error y debemos omitir la impresora, favor de aclarar. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que se requiere un ejemplo digital, entendemos que debemos agregar a la especificación, un detector digital directo con las siguientes características: inalámbrico, plano de silicio amorfo (a-Si). Con centellador de yoduro de cesio (CsI), Matriz de 1994x2430 pixeles o mayor, tamaño de detector: 14" x 17" o mayor, tamaño de pixel 175 um o mayor, Convertidor A/D 12 bits o mayor y que se debe omitir el aditamiento de planigrafía ¿Se acepta?

R.-Se acepta propuesta.

4.-Partida 36 dice: MONITOR CON NIVELES DE GRIS Entendemos que el equipo al



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

utilizarse en procedimientos diagnósticos con doppler requiere un monitor que permita al médico una óptima visualización de las estructuras, por lo que solicitamos amablemente que el monitor sea de 19 pulgadas o mayor. ¿Se acepta?

R.-Se acepta y como mínimo puede ser monitor de 17 pulgadas.

5.-Partida 36 dice: RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA EN DB Entendemos que se requiere que las interfaces entre los tejidos sea altamente diferenciable, para lograrlo es necesario que el rango dinámico sea muy amplio. Solicitamos a la amable convocante que el rango dinámico del sistema de mínimo 200 dB. ¿Se acepta?

R.- Si, se acepta.

6.-Partida 36 dice: DOPPLER CONTINUO El doppler continuo es una aplicación para ultrasonógrafos avanzados dedicados a ecocardio, por lo que entendemos que esta opción sólo debe referenciarse sin impactarse en la propuesta económica ¿es correcto?

R.-Si, es correcto.

7.-Partida 36 dice: PROGRAMA DE ECORREALZADORES POR MEDIOS DE CONTRASTE Entendemos que esta opción sólo debe referenciarse sin impactarse en la propuesta económica ¿es correcto?

R.-Si, es correcto.

8.-Partida 36 dice: con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color. Para realizar un certero análisis retrospectivo, solicitamos a la amable convocante que el cine loop sea de al menos 8 000 cuadros. ¿Se acepta?

R.-Se aceptará de 1,500 cuadros en adelante.

9.-Partida 36 dice: CONVERTIDOR DE BARRIDO DE CANALES DE PROCESO DIGITAL DESDE LA FORMACIÓN DEL HAZ. Para obtener imágenes de alta resolución que favorezcan el diagnóstico es indispensable que el equipo cuente con una alta velocidad de procesamiento. Por lo que entendemos que se requiere que el equipo tenga como mínimo 30 000 canales de procesamiento para garantizar la calidad de la imagen. ¿Se acepta?

R.-Si, se acepta.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

10.-**Partida 36 dice:** TRANSDUCTOR PARA VISUALIZAR CADERA HOMBRO Y RODILLA, Entendemos que solicitan un transductor lineal multifrecuencia en el rango de 5 Mhz o menor a 12 Mhz o mayor. ¿Es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

11.-**Partida 36 dice:** CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA. Solicitamos amablemente que para un control más preciso de la curva de ganancias, el equipo de ultrasonido permita el ajuste con 8 o más controles independientes. ¿Se acepta?

R.-**Se aceptan hasta menos de 8 controles independientes.**

12.-**Partida 36:** Entendemos que el origen de fabricación de los equipos de ultrasonido no es una limitante para participar en la presente convocatoria. ¿Es correcto?

R.-**No, pero se debe de presentar la carta de integración de contenido nacional.**

13.-**Partida 36:** Entendemos que solicitan un equipo de gabinete interconstruido con 4 ruedas con freno y teclado integrado al panel de control. ¿Es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

Empresa participante: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLÓGICO, S.A. DE C.V.**---

1.- En el punto vigésima tercera dicen k deben de ir foliadas cada una de las propuestas técnicas, económicas y documentación complementaria. Mi pregunta es en caso de no foliarlas será motivo de descalificación?

R.-**En caso de no foliarlas será motivo de descalificación.**

2.- Anexo 2 dice que debemos de contratar un seguro para el traslado de los bienes. Mi pregunta es nosotros los entregaríamos directamente donde se nos indique es necesario contratar dicho seguro o ya no aplicaría?

R.- **La falta de contratación de seguro para traslado del equipo sería bajo riesgo del proveedor.**

3.- En la octava clausula pagina 2 dice que los productos deberán contar por lo menos con el 65% de contenido nacional. mi pregunta es nuestros productos



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

proviene de Dinamarca y no contienen ningún grado de contenido nacional por ser producto extranjero en este caso no aplicaría dicho requisito?

R.-la carta de grado de integración nacional deberá ser presentada.

4.- En el anexo 4, 8 y 12 solicitan proporcionar el RFC. mi pregunta es cual RFC es el que solicitan el de la empresa licitante o el del representante legal?

R.- Se refiere al RFC de la empresa.

5.-Pregunta para la partida 31. Es necesario ofertar un audiómetro de dos canales totalmente independientes o un audiómetro que permita tener en un oído tono y en el otro enmascaramiento y viceversa?

R.- Se requiere el equipo que permita tener en un oído el tono y en el otro el enmascaramiento.

Empresa participante: **FISIOLAB, S.A. DE C.V.**-----

1. **Octava.-** considerando que para la mayoría de las partidas solicitadas en el anexo técnico de las presentes bases en específico las partidas de equipo especializado en rehabilitación, no existe producción nacional que pueda cumplir las características solicitadas por la convocante, solicitamos poder ofertar equipos importados, producidos en países que cuenten con tratados de libre comercio con los estados unidos mexicanos para poder garantizar la calidad de los equipos adquiridos por la convocante. Se acepta?

R.- No, apegarse a bases.

2. Vigésima segunda.- 03 de septiembre de 2013. Considerando que la fecha para la junta de aclaraciones es el día 30 de agosto, solicitamos ampliar la fecha para la presentación de propuestas, ya que los tiempos que se manejan no permitirían el análisis y evaluación de las respuestas entregadas en la junta de aclaraciones correspondiente.

R.-La fecha de presentación de propuestas se recorre para el día jueves 12 de Septiembre.

3. Vigésima octava.- entendemos que la adjudicación del presente evento, se realizara por partida, es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

4. Elaboración de propuestas técnicas y económicas - propuesta técnica punto III y propuesta económica punto I.- solicitamos amablemente aclarar si existe algún formato establecido para la presentación de la propuesta técnica y propuesta económica, que pueda ser proporcionado por la convocante o entendemos que la presentación de estas propuestas deberá ser en formato libre, favor de aclarar.

R.-Se utilizará formato libre pero cumpliendo con las características solicitadas en las bases de participación.

5. Elaboración de propuestas técnicas y económicas - propuesta técnica punto V.- solicitamos amablemente aclarar si existe algún formato establecido para la acreditación de la personalidad del licitante, que pueda ser proporcionado por la convocante o entendemos que la presentación de este documento deberá ser en formato libre, favor de aclarar.

R.- Se presentará en formato libre.

6. Anexo Técnico. para dar oportunidad de participación a otras marcas, lo cual redundara en que la institución podrá elegir la mejor oferta tecnológica y el mejor precio en las partidas solicitadas en el anexo técnico, solicitamos permitir la oferta de equipos con características mínimas requeridas, con marcas y modelos diferentes a los solicitados en anexo técnico. Se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

7. **Partida 13 electrocardiógrafo de 12 canales pantalla lcd 6"** dado que es una característica que no afecta en gran medida la funcionalidad del equipo, solicitamos poder ofertar pantalla mínima de 5.7". Se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

8. **partida 13 electrocardiógrafo de 12 canales pantalla lcd 6"** puerto rs-232 y rj-45 de interface para transmisión de datos a PC. Considerando el poco uso de puerto rj-45 para este tipo de equipos, solicitamos aceptar la oferta equipo que cuente con puerto rs-232 y USB par comunicación a una PC. Se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

9. **partida 13 Electrocardiografo de 12 canales pantalla lcd 6"** puerto rs-232 y



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

rj-45 de interface para transmisión de datos a pc. En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos amablemente que se especifique el uso que se le dará al puerto rj-45, para poder referenciar esta característica.

R.- No aplica.

10. partida 19 equipo de terapia para estimulación, modelo phx-00091. entendemos que podemos ofertar como características mínimas solicitadas para esta partida, las siguientes especificaciones: unidad de electroterapia, equipo con 2 canales de salida de estimulación independientes.- intensidad y controles de parámetros independiente para cada canal.- control manual e independiente (control de tiempo de tratamiento, salida de intensidad, pausa de tratamiento, pantalla de fácil lectura para seleccionar y ver el progreso de cada canal).- multi forma de onda de baja y media frecuencia: interferencial 4 polos, frecuencia portadora, interferencial 2 polos, tens (bifásica asimétrico y simétrico), galvánica, rusa, träbert, monofásica de pulso rectangular y triangular, diadinámicas (mf, df, cp, lp, cp iso) -cc/ vc.- posiciones de memoria para almacenar los protocolos definidos por el usuario. - incluye protocolos clínicos con las patologías más comunes y los parámetros pueden ser ajustados para cada situación del paciente.- diseño ligero, funcionamiento con batería. - accesorios indispensables: un cable para paciente canal 1, un cable para paciente canal 2, cuatro electrodos de caucho, cuatro esponjas de viscosa, dos bandas velcro de 6 x 45 cm, un cable toma corriente grado médico.- fuente de alimentación: 120 v, 60 hz.

R.- Si se puede ofertar la propuesta.

11. Partida 19 equipo de terapia para estimulación, modelo phx-00091. en caso de ser negativa el punto anterior, solicitamos amablemente establecer la especificaciones mínimas solicitadas para esta partida.

R.- No aplica.

12. Partida 20 Unidad de terapia láser de baja intensidad a través de ducha y puntero láser. llave del interruptor de encendido, considerando que es posible ofertar especificaciones superiores a las solicitadas en el anexo técnico sin ser esto motivo de desechamiento de propuesta, solicitamos poder referenciar este punto con código digital para encendido del equipo. se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

13. Partida 21 Equipo de Estimulación y Ultrasonido. cabezal pequeño: superficie eficaz: 2.5 cm². Solicitamos poder ofertar cabezal con superficie eficaz de 1 cm², para tratamientos en lugares pequeños y una sonda de 5cm² para poder tratar lugares de mayor amplitud. Se acepta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

14. Partida 62 Equipo de Presoterapia para miembros superiores e inferiores. con aplicaciones BTL entendemos, que se requiere incluir como aplicadores, una manga para brazo de 8 cámaras y una manga para pierna de 10 cámaras, es correcta nuestra apreciación?

R.- **Es correcta su apreciación.**

15. Partida 63 Espirómetro 14. Boquillas. Solicitamos indicar el numero de boquillas requeridas, si deben ser de papel o plásticas. Favor de aclarar.

R.-**Se requieren boquillas de plástico con paquete inicial de 50 piezas.**

16. Partida 80 Prueba de esfuerzo. Solicitamos especificar si el sistema solicitado debe tener capacidad de detectar arritmias durante la prueba de esfuerzo?

R.- **Si, es correcto.**

17. Partida 110 Equipo de Electro Estimulación y Ultrasonidos clinical protocols system™. Considerando que esta característica es marca registrada de un fabricante en específico, entendemos que podemos referenciar este punto con “sistema de protocolos clínicos programado y enciclopedia terapéutica”, es correcta nuestra apreciación?

R.- **Es correcta su apreciación.**

18. Partida 110 equipo de electro estimulación y ultrasonidos cabezal de sonido.Entendemos que debemos ofertar el equipo con un cabezal de 5cm², es correcta nuestra apreciación?

R.- **Es correcta su apreciación.**

19. Partida 110 equipo de electro estimulación y ultrasonidos. semg y semg. Entendemos que para referenciar este punto, podemos marcar la característica como: analizar la fuerza muscular del paciente y contar con 2 canales que pueden funcionar juntos o por separado y 3 formas de onda de estimulación para



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

elegir entre: rusa, vms, y bifásica simétrica. Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

20. Partida 110 equipo de electro estimulación y ultrasonidos. semg y semg. en caso de ser negativa la respuesta anterior solicitamos especificar los parámetros y características solicitados para este punto.

R.-No aplica.

21. Partida 110 equipo de electro estimulación y ultrasonidos. Secuenciado para dirigir un curso terapéutico diseñado sin tener que modificar la unidad. Solicitamos especificar claramente la característica solicitada en este punto.

R.-Se refiere a protocolos de tratamiento incluidos en los cuales se puede ver la evolución del tratamiento del paciente.

22. Partida 111 unidad de electroterapia de 2 canales de corrientes más ultrasonidos. Corrientes de estimulación estándar: VMS, considerando que la terapia VMS es una marca registrada, solicitamos indicar los parámetros que debe cumplir esta corriente de estimulación.

R.-Corriente alterna (se usa para estimulación temprana.

23. partida 111 unidad de electroterapia de 2 canales de corrientes más ultrasonidos. Todos los cabezales de sonido son intercambiables debido a electronic signatura tm que se encuentra en todos los aplicadores. Considerando que la característica electronic signatura tm es una marca registrada, solicitamos poder referenciar este punto, con la característica “cabezales intercambiables”. Se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

24. Partidas 19, 20, 21, 26, 103, 110, 111, 112 y 113. Considerando que es posible ofertar especificaciones superiores a las solicitadas en el anexo técnico, entendemos que los equipos solicitados en estas partidas deben incluir una enciclopedia de tratamientos sugeridos dependiendo de la patología a tratar, es esto correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Empresa participante: **SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**-----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

1.- **Partida 86. Punto: origen de los equipos.** Pregunta: solicito atentamente a la convocante nos indique si podemos ofertar equipos importados ya que el carácter de la licitación es nacional.

¿Se acepta?

R.- **No, apegarse a bases.**

2.- **Punto: 100% compatible con el estándar de sensores,** Pregunta: solicito atentamente a la convocante nos indique si se refiere a que los sensores sean de la misma marca del monitor. ¿es correcto?

R.-**Si, y se debe colocar las especificaciones técnicas de los sensores.**

3.- **Punto: ECG con detección de nivel ST y PVC.** Pregunta: solicito atentamente a la convocante nos indique si se refiere a presión venosa central, es decir requiere presión invasiva o se refiere a cvp complejo ventricular prematuro.

R.-**Se refiere a complejos prematuros ventriculares.**

4.- **Punto: memoria de 120 horas.** Pregunta: solicito atentamente a la convocante nos indique si se refiere a que el monitor guarde los datos gráficos y numéricos monitoreados (tendencias). ¿es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

5.- **Punto: memoria de 120 horas.** pregunta: solicito atentamente a la convocante nos permita ofertar tendencias de 96 horas. ¿Se acepta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

6.- **Punto: impresora térmica** (opcional modelo con impresora) para papel de 58 mm con tres canales. Pregunta: solicito atentamente a la convocante nos permita ofertar papel de 50 mm con tres canales. ¿Se acepta?

R.- **Se acepta dentro de un rango entre 50 a 58 mm.**

7.- **Punto: conectividad para red de monitoreo HL7 y MFER** pregunta: solicito atentamente a la convocante nos permita ofertar como opcional la conectividad MFER. ¿Se acepta?

R.- **Se acepta su propuesta.**

Empresa participante: **BIOABAST, S.A. DE C.V.**-----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

1.-Referencia: Para todas las partidas. Pregunta: Con la finalidad de que la convocante tenga mayor facilidad en la revisión del referenciado, solicitamos a la convocante nos permita numerar las características requeridas en el anexo técnico. ¿Se acepta?

R.- **Si, se acepta.**

2.-PARTIDA 13 ELECTROCARDIÓGRAFO DE 12 CANALES Referencia: S/R. Pregunta 1: Entendemos que las características requeridas en el anexo técnico son las mínimas requeridas y podremos ofertar equipo de tecnología con características superiores. ¿Es correcto?.

R.- **Si, se acepta.**

3.-PARTIDA 13 ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 CANALES. Referencia: Almacenamiento. Pregunta 2: Requieren que el equipo a ofertar cuente con almacenamiento interno y externo por medio de una tarjeta SD con capacidad de mas de 100 estudios por paciente. ¿Es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

4.-PARTIDA 13 ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 CANALES Referencia: Software interpretativo ECG. Pregunta 3: Con esta característica se refieren a que el equipo deberá de incluir software para la interpretación de ECG de 12 derivaciones para adultos y pediátricos. ¿Es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

5.-PARTIDA 13 ELECTROCARDIÓGRAFO DE 12 CANALES Referencia: Standby para ahorrar energía. Pregunta 4: Se refieren a que el equipo a ofertarse deberá de incluir una batería recargable de litio la cual tenga la capacidad de dar un informe de mínimo 4 páginas o un funcionamiento continuo durante 2 horas.

R.- **Si, es correcto.**

6.-PARTIDA 13 ELECTROCARDIÓGRAFO DE 12 CANALES Referencia: Cabezal... Pregunta 5: Se refieren a que el equipo deberá incluir impresora y deberá ser interconstruida al equipo de la misma marca con capacidad de imprimir en más de 15 formatos para una mejor interpretación.

R.- **Si, es correcto.**



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

7.-PARTIDA 80 PRUEBA DE ESFUERZO Referencia: Sistema computarizado.
Pregunta 1: Requieren que el equipo incluya Software para la medición del el segmento ST. ¿Es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

8.- PARTIDA 80 PRUEBA DE ESFUERZO Referencia: S/R Pregunta 2: Requieren que el modulo de adquisición sea de al menos 14 hilos y que tenga sistema de detección de derivación defectuosa. ¿Es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

9.- PARTIDA 80 PRUEBA DE ESFUERZO Referencia: S/R Pregunta 3: Solicitamos a la convocante se permita ofertar como capacidad a futuro la integración del ergómetro. ¿Se acepta?

R.-**Si, es opcional.**

10.- PARTIDA 80 PRUEBA DE ESFUERZO Referencia: Almacena...Pregunta 4: Requieren que el equipo cuente con un almacenamiento de datos mínimo 40 GB. ¿Se acepta?

R.- **Si, se acepta.**

11.- PARTIDA 86 MONITOR SE SIGNOS VITALES Referencia: Pantalla. Pregunta 1: La pantalla para la visualización de todos los parámetros es de suma importancia, por lo que el equipo deberá tener una pantalla de al menos 10.4”¿Es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

12.-PARTIDA 86 MONITOR SE SIGNOS VITALES Referencia: Batería recargable Pregunta 2: Debido a que requieren un monitor portátil y esta característica es de suma importancia por la monitorización del paciente, el equipo a ofertar deberá de incluir una batería de mínimo 60 minutos. ¿Es correcto?

R.- **Si, es correcto.**

13.-PARTIDA 86 MONITOR SE SIGNOS VITALES Referencia: ... Pregunta 3: Con la finalidad de contar con un registro completo del paciente, el equipo a ofertar deberá tener tendencias graficas y numéricas de mínimo 72 hrs y minitendencias s de 30 min al menos. ¿Es correcto?



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.- Si, es correcto.

14.-PARTIDA 94 ASPIRADOR QUIRÚRGICO. Pregunta 1: Entendemos que las características requeridas en el anexo técnico son las mínimas requeridas y podremos ofertar equipo de tecnología con características superiores.

R.- Si, es correcto.

15.-PARTIDA 95 ASPIRADOR PORTÁTIL. Pregunta 1: Entendemos que las características requeridas en el anexo técnico son las mínimas requeridas y podremos ofertar equipo de tecnología con características superiores.

R.- Si, es correcto.

16.- PREGUNTAS PARTIDA 35 Y 36. Referencia Solicitamos a la convocante de la manera más amable nos permita numerar las características para una mejor referenciación ¿Se acepta?

R.- Si, se acepta.

17.-UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA Referencia Bucky de pared entre 30 y 50 líneas por cm Pregunta Solicitamos a la convocante de la manera más amable nos permita ofertar un equipo que cuente con 41 líneas por cm ya que se encuentra en rango de lo solicitado. ¿Se acepta?

R.- Si, se acepta.

18.-UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA. Referencia Longitud del soporte no mayor de 300 cm, con desplazamiento sobre el soporte en un rango de 225 a 275 cm. Pregunta Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar un equipo con longitud de 245 cm y movimiento longitudinal de la columna de 195 cm ya que la diferencia no afecta la capacidad de diagnóstico y se pueden realizar todos los estudios posibles. ¿Se acepta?

R.-Si se acepta siempre y cuando se cumpla con el mínimo solicitado en bases.

19.-UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA. Referencia Aditamento planigráfico motorizado con sistema digital de impresión en seco, con tres ángulos entre 0 y 40 grados, con mínimo dos velocidades. Pregunta Solicitamos a la convocante debido a la diferencia de terminología de cada fabricante ofertar tomografía lineal ya que es equivalente a planigrafía. Con cuatro ángulos desde 8-40 grados ya que la diferencia no afecta en la capacidad de diagnóstico. ¿Se acepta?



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.-Se acepta siempre y cuando cumpla con esa especificación.

20.- UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA Referencia Solicitan sistema digital de impresión en seco Pregunta Entendemos que ya que al tratarse de un sistema digital debemos ofertar un sistema de digitalización CR al igual que una impresora en seco ¿Es correcto? Favor de aclarar

R.-Se requiere equipo digital directo.

21.- UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500MA Referencia Gastos de instalación, cálculo de blindaje y memoria analítica. Pregunta Entendemos que se realizará visita a las instalaciones o se entregará guía mecánica para conocer la sala y conocer los gastos derivados para su instalación. AL igual entendemos que todo lo necesario se encontrará a pie de sala ¿Es correcto?

R.- la adecuación será por cuenta de la convocante.

22.-ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Ultrasonido Doppler Pregunta. Entendemos que se debe ofertar un sistema de ultrasonido de gabinete con un carro ergonómico con ajuste de altura, que cuente con cuatro ruedas antiestáticas multidireccionales con frenos en las ruedas frontales. ¿Es correcto?

R.-Carro interconstruido con 4 ruedas y frenos y teclado integrado.

23.-ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Monitor con niveles de gris, tonos de color. Pregunta Solicitamos a la convocante de la manera más amable se oferte un equipo con 256 niveles de gris y una escala de color de 32 bits ¿Se acepta?

R.-Si, se acepta sin modificar lo establecido en bases.

24.-ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36 Referencia Rango dinámico del sistema en DB Pregunta Con tal de que la convocante adquiera un equipo de última tecnología solicitamos a la convocante se oferte un equipo con rango dinámico de 210 DB ¿Se acepta?

R.-Se acepta como mínimo 200 DB.

25.-ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Sistema de mapeo a color, angio, power doppler Pregunta Solicitamos a la convocante de la manera



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

más amable y debido a la diferencia de terminología del fabricante nos acepte referenciar este punto como “mapas: 16 y con hasta 7 mapas en escala de color” y con Power doppler ya que es lo mismo que angio ¿Se acepta?

R.-Si, se acepta.

26.- ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color. Pregunta Entendemos que para que la convocante adquiera un ultrasonido de última tecnología debemos ofertar un equipo con 10,000 cuadros que permita más de 300 seg. ¿Es correcto?

R.-De mínimo de 15,000 cuadros.

27.-ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Teclado alfanumérico Pregunta Entendemos que el teclado deberá estar integrado al equipo que cuente con una tecla donde se permita la administración de funciones y accesos directos en la pantalla para comodidad y aumento del flujo de trabajo ¿Es correcto?

R.-Si, es correcto.

28.- ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Convertidor de barrido de canales de proceso digital desde la formación del haz Pregunta Entendemos que para que la convocante adquiera un equipo de última Tecnología se solicita un equipo con 26 ,000 canales independientes o mayor ¿Es correcto?

R.-Mínimo 20,000 canales.

29.-ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36. Referencia Selección de puntos focales Pregunta Entendemos que se solicitan hasta 8 puntos focales ¿Es correcto?

R.-Si, es correcto.

30.- ULTRASONIDO DOPPLER COLOR PARTIDA 36 Referencia Transductor para visualizar cadera, hombro y rodilla Pregunta Entendemos que solicitan un transductor lineal con un ancho de banda de 4-13 MHz ¿Es correcto?

R.-Si, es correcto.

La convocante expone que, derivado del cambio de instalaciones del Sistema



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y la tormenta tropical Fernando, que azotó el Estado de Veracruz entre los días 25 y 26 de agosto del año en curso, existe la necesidad de establecer un receso en el presente evento, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se reanudará el día martes 3 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Finanzas y Administración, ubicada en las nuevas instalaciones de éste Sistema sito en km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Veracruz. (Antiguo museo del transporte). Cabe hacer mención que con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la base décima tercera punto 5 de las bases de participación de la presente convocatoria, la asistencia a la junta de aclaraciones es opcional, razón por la cual no será motivo de descalificación el no asistir a la conclusión del evento mencionado; asimismo, la convocante notificará el acta derivada de la junta de aclaraciones a cada uno de los correos electrónicos de las empresas que manifestaron en tiempo y forma su interés en participar en éste procedimiento.-----

Por lo anterior, sin que exista oposición alguna por parte de los asistentes en este acto, se suspende la presente junta a las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, misma que se retomará el día tres de septiembre del año en curso a las once horas.-----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día tres del mes de septiembre del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en el edificio que ocupa la referida Entidad, ubicado en Km. 1.5, Carr. Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070 de esta Ciudad Capital, los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **DR. NELSON PÉREZ GONZÁLEZ**, Director General del CREEVER y Área Solicitante; **DR. EMILIO MARTÍNEZ CRUZ**, Representante del CREEVER y Área Solicitante; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Directora de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JORGE RUIZ CARRILLO**, Delegado Especial; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Delegación Especial del DIF Estatal; no asisten representantes por la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **CONCLUSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN**, de conformidad con los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y base décima tercera de la convocatoria en comento.-----

Se hace mención que la empresa **ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.** se encuentra presente en esta Junta.-----

Acto seguido, se procede a contestar las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas como lo señala la base décimo tercera de las bases de la presente licitación.-----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

Empresa participante: **EQUIPOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.**-----

1.- DICE: REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. OCTAVA.- En la presente licitación pública nacional presencial podrán participar todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, para el caso de los bienes solicitados deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 65% de contenido nacional. **PREGUNTAMOS:** Dado que algunos bienes que están solicitando no son de fabricación nacional, es decir, son de importación les solicitamos nos permitan para dar cumplimiento a esta solicitud entregar un escrito en donde manifestemos el lugar de procedencia de los bienes ofertados. Se nos acepta?

R.- No. Apegarse a bases.

2.- PARTIDAS TODAS.- PREGUNTAMOS: solicitamos de la manera más atenta, se nos permita numerar las especificaciones dadas para cada partida a fin de facilitar la localización de nuestro referenciado al personal que evalúe las ofertas, siempre y cuando respetemos las especificaciones solicitadas y las modificaciones de la junta de aclaraciones. Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

3.- PARTIDA 33 ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 24 CANALES EQUIPO PORTÁTIL PREGUNTAMOS: entendemos que las características solicitadas corresponden a los mínimos requeridos y que se podrá ofrecer características superiores, es esto correcto?

R.-Si, es correcto.

4.- PARTIDA 33 ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 24 CANALES EQUIPO PORTÁTIL DICE: disco óptico de 2 gb o mayor preguntamos: solicitamos de la manera mas atenta, se nos permita ofrecer como alternativa unidad CD/DVD. se nos acepta?

R.-Se acepta, respetando especificaciones del Equipo.

5.- PARTIDA 33 ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 24 CANALES EQUIPO PORTÁTIL DICE: equipo portátil. Carro de transporte con freno. Preguntamos: entendemos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

que se podrá ofrecer una computadora tipo de escritorio con un carro de transporte con freno

R.-Se acepta, respetando especificaciones del Equipo.

6.- PARTIDA 34 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES EQUIPO ELECTROMEDICO PREGUNTAMOS: entendemos que las características solicitadas corresponden a los mínimos requeridos y que se podrá ofrecer características superiores, es esto correcto?

R.-Si, es correcto.

7.- PARTIDA 34 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES EQUIPO ELECTROMEDICO DICE: consumibles para seis meses de trabajo preguntamos: dado que estos equipos requieren de agujas de tipo desechable, se requeriría estimar el número de pacientes en estos seis mese para poder ofertar adecuadamente. a manera de propuesta sugerimos se solicite al menos un total de: 50 agujas desechables de 25mm y 50 agujas desechables de 50mm, además del material reusable que se requiere para la operación de 6 meses. se acepta nuestra sugerencia? en caso contrario favor de indicar el numero y características de cada consumible que requieren.

R.-Se requieren por lo menos 100 agujas de 25 mm y 100 agujas de 50 mm.

8.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER. Les solicitamos nos permitan numerar las especificaciones dadas para esta partida, esto con el fin de facilitar la localización del referenciado al personal que evalúe las ofertas. Se nos acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

9.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER. Dado que no existe fabricación nacional de los bienes solicitados en la partida 39, les solicitamos nos permitan ofertar equipos de importación para que no quede desierta esta partida. Se nos acepta?

R.-No, ajustarse a bases.

10.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: MONITOR CON NIVELES DE GRIS, TONOS DE COLOR. PREGUNTAMOS: Dado que el diagnostico en este tipo de equipos se realiza a través de las imágenes en pantalla, consideramos que el monitor deber ser de alta resolución, LCD, de al menos 17 pulgadas, para tener



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

una mejor calidad de imagen. Es esto correcto?

R.-El tamaño mínimo de 17 pulgadas, independientemente si es o no HD y/o LCD.

11.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: MONITOR CON NIVELES DE GRIS, TONOS DE COLOR. Preguntamos: entendemos que para contar con una óptima calidad de imagen, los niveles de gris deben ser 256 y 16 millones de tonos de color. Es esto correcto?

R.-Se aceptaran los niveles que oferte cada proveedor de acuerdo a su marca.

12.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA EN DB. Preguntamos: entendemos que de acuerdo a las aplicaciones solicitadas el rango dinámico deberá ser de al menos 210 db. es esto correcto?

R.-Se aceptara desde 200 DB.

13.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER. DICE: SISTEMA DE MAPEO A COLOR, ANGIO, POWER DOPPLER. Preguntamos: la denominación “angio” es propiedad de una marca en específico, por lo que les solicitamos nos permitan referenciarlo como “power doppler o doppler de potencia” que es el equivalente al sistema angio y como generalmente se denomina por todos los fabricantes. se nos acepta?

R.-Se acepta, respetando especificaciones.

14.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER. DICE: IMÁGENES ARMÓNICAS EN MODO B Y COLOR EN LAS VARIABLES: penetración, resolución o inversión de pulsos. Preguntamos: entendemos que todos los transductores deben manejar armónicas sino esta solicitud no tendría sentido. Es esto correcto?

R.-Sí, es correcto.

15.-PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: PROGRAMA DE ECORREALZADORES O MEDIOS DE CONTRASTE. PREGUNTAMOS: Favor de aclarar si debemos incluir este programa en nuestra oferta ya este programa únicamente se utiliza en estudios altamente especializados, o solo debemos demostrar en nuestros documentos técnicos que el equipo puede manejar este programa en un futuro.

R.-Solo especificar capacidad, para crecimiento futuro.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

16.- **PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE:** con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color, blanco y negro, y cine espectral. Preguntamos: entendemos que la memoria de imagen debe ser de al menos 10,000 cuadros. Es esto correcto?

R.-Se aceptara desde 1,500 cuadros.

17.- **PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: ZOOM. PREGUNTAMOS:** Entendemos que el zoom debe ser de acuerdo a cada fabricante. Es esto correcto?

R.-Entre 8 y 16 X de Zoom.

18.- **PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE:** control de ganancia y ajuste de la curva. preguntamos: les solicitamos que para dar cumplimiento a esta especificación, nos permitan ofertar “ajuste automático de ganancia tanto en modo b como en doppler con solo presionar un botón, ajuste de la curva de ganancia tgc mediante siete controles y dos controles de ganancia general uno para modo b/m y el segundo para modo cfm/doppler. Se nos acepta?

R.-Se acepta oferta, respetando especificaciones.

19- **PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE:** deberá contar con transductor para visualizar cadera hombro y rodilla, preguntamos: de acuerdo a las aplicaciones solicitadas para el transductor, entendemos que solicitan que el equipo cuente con cálculos, mediciones y reportes de aplicaciones musculoesqueléticas. Es esto correcto? favor de aclarar.

R.-Se refiere a la capacidad de penetración para visualizar estas estructuras.

20- **PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE:** deberá contar con transductor para visualizar cadera hombro y rodilla, preguntamos: les solicitamos nos permitan ofertar para dar cumplimiento a esta solicitud “cuenta con transductor lineal con ancho de banda de 4mhz a 13mhz para aplicación musculoesquelética, pequeñas partes como mínimo”. Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

21.- **PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER. PREGUNTAMOS:** entendemos que el equipo debe contar con unidad grabadora de CD/DVD integrada para



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

almacenamiento de imágenes. Es esto correcto?

R.-Si, es correcto.

22.-PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER PREGUNTAMOS: entendemos que para el almacenamiento de estudios el equipo debe contar con disco duro interno de al menos 120gb. Es esto correcto?

R.-Se aceptara la oferta de los participantes de acuerdo a las especificaciones propias de sus equipos.

23.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER PREGUNTAMOS: entendemos que el equipo debe contar con gabinete para transporte del equipo, ruedas con freno, gabinete con espacio para guardar accesorios, porta transductor y al menos 3 conectores para transductores. Es esto correcto?

R.-Debe ser insterconstruido, 4 ruedas, con freno y teclado integrado.

24.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: CONSUMIBLES PARA SEIS MESES DE TRABAJO PREGUNTAMOS: Favor de indicarnos la cantidad de estudios que realizaran en seis meses para calcular y ofertar la cantidad de consumibles que debemos incluir en nuestra oferta.

R.-Se realizarán un promedio de 250 estudios.

25.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: interface para estación de interpretación e impresión digital, preguntamos: entendemos que solicitan que se incluya el software que permita que los CD y/o DVD que se utilicen para almacenar los estudios, puedan ser visualizados y procesados en cualquier computadora sin requerir una licencia adicional. Es esto correcto?

R.-Si, es correcto.

26.- PARTIDA 39 ULTRASONIDO DOPPLER DICE: póliza de servicio preventivo y correctivo por un año. Preguntamos: entendemos que para dar cumplimiento a esta solicitud solo debemos manifestar en nuestra oferta que la póliza de servicio preventivo y correctivo por un año está incluida. Es esto correcto?

R.-Si, es correcto.

27.- PARTIDA 122 EMG (ELECTROMIOGRAFO) / EP 4 CANALES MOD XCALIBUR-LAPTOP PREGUNTAMOS: entendemos que las características solicitadas



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

corresponden a los mínimos requeridos y que se podrá ofrecer características superiores, es esto correcto?

R.-Si es correcto.

28.- PARTIDA 122 EMG (ELECTROMIOGRAFO) / EP 4 CANALES MOD XCALIBUR-LAPTOP DICE: mod xcalibur-laptop preguntamos: dado que se trata de una licitación, entendemos que no se podrán licitar marcas específicas, por lo que solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofrecer equipo que cumple con las características solicitadas pero que no es de la marca que ustedes indican. Se nos acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

29.- PARTIDA 122 EMG (ELECTROMIOGRAFO) / EP 4 CANALES MOD XCALIBUR-LAPTOP DICE: laptop preguntamos: entendemos que se deberá ofertar equipo basado en computador portátil, por lo que no se deberá de incluir carro de transporte, ni sistema de impresión, es esto correcto?

R.-Si, es correcto, carro e impresora son opcionales.

30.-PARTIDA 127 ELECTROENCEFALOGRAFO 32 CANALES MOD EEG32ULAPTOPB2

PREGUNTAMOS: entendemos que las características solicitadas corresponden a los mínimos requeridos y que se podrá ofrecer características superiores, es esto correcto?

R.-Si, es correcto.

31.-PARTIDA 127 ELECTROENCEFALÓGRAFO 32 CANALES MOD EEG32U LAPTOPB2 DICE: MOD EEG32U LAPTOPB2 PREGUNTAMOS: dado que se trata de una licitación, entendemos que no se podrán licitar marcas específicas, por lo que solicitamos de la manera mas atenta se nos permita ofrecer equipo que cumple con las características solicitadas pero que no es de la marca que ustedes indican. se nos acepta?

R.-Se acepta, respetando especificaciones.

32.- PARTIDA 127 ELECTROENCEFALOGRAFO 32 CANALES MOD EEG32U LAPTOPB2 DICE: Computadora laptop preguntamos: entendemos que se deberá ofertar equipo basado en computador portátil, por lo que no se deberá de incluir



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

carro de transporte, ni sistema de impresión, es esto correcto?
R.-Si, es correcto, carro e impresora son opcionales.

Empresa participante: **GRUPO ARENCIBIA, S.A. DE C.V.**-----

1.- PARTIDA 2. Enuncia: HOT CARCI COMPRESAS PARA APLICACIÓN DE CALOR HÚMEDO. Confeccionado en tejido natural, resistente, conteniendo en su interior material mineral con la propiedad de expansión, concentración y mantenimiento de calor. medidas: hc 3060- 12x30 cm. hc 3065- 25x30 cm. hc 3070- 25x45 cm. hc 3075- 37x60 cm. hc 3080- 60 cm (cervical). hc 3085- 25x50 cm (rodilla). hc 3090- 48x57x52 cm (cervical, dorsal, hombro).solicitan 45 piezas. ¿Seria 45 piezas en total o 45 piezas de cada medida solicitada en la partida?

R.-45 en total repartidas equitativamente por cada medida.

2.- GENERAL. Existen partidas que tienen incluidos un modelo/o marcas, esto limita la participación. ¿Debemos entender que se podrán ofertar equipos con características similares o superiores aunque sean otras marcas y modelos?

R.-Si, es correcto.

3.-GENERAL .Hay varias partidas como por ejemplo la partida cuatro que enuncia un modelo interno de control como MODELO CRI-2009. ¿Debemos entender que proviene de su control interno y no se tomara en cuenta para la propuesta técnica?

R.-Si, es correcto.

4.- PARTIDA NUMERO 8. ENUNCIA LA PARTIDA: APARATO INFRAROJO DE PEDESTAL. Base desmontable con 4 llantas giratorias. Vástago flexible, para mejor direccionamiento del foco de luz. reflector de aluminio anodizado. altura regulable (mínima de 1.47 m. y máxima de 1.92 m.). montado sobre base de polietileno inyectado de alto impacto (56 cm x 56 cm). Interruptor incorporado al cable de conexión. Incluye foco infrarrojo de 150 w, 60 hz, 110 ó 220 v, modelo cri-3014st. Actualmente la mayoría de estas lámparas incluyen timer y control de intensidad, aunque el precio es más alto representa una gran ayuda para quien opera el equipo y mayor seguridad para el paciente.

R.-Es opcional.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

5.- PARTIDA 9 ENUNCIA: ESCALERA ESQUINADA SIN RAMPA. Fabricada en madera con barnizado natural. Recubiertas con material antideslizante. para entrenamiento, corrección de marcha y terapia de las funciones motoras, modelo cri-1010. Favor de indicar medidas y si requieren una escalera con escalera.

R.-Doble pasamanos, peldaños de 15 cms a un lado y 10 cms al otro, medidas desde 133 x 48 x 60 cms.

6.- PARTIDA 20 ENUNCIA: UNIDAD DE TERAPIA LÁSER DE BAJA INTENSIDAD A TRAVÉS DE DUCHA Y PUNTERO LÁSER. Pantalla LCD (cristal líquido), dividida en campos de función diferentes microprocesador que monitoriza continuamente los componentes y lleva al cabo una autocomprobación automática tras el encendido y muestra en pantalla las posibles averías. Operación con un solo botón. Índice de patologías. Memoria para 20 programas personalizados de tratamiento. Llave del interruptor de encendido. Gafas protectoras. Manual de uso. Dos aplicadores disponibles que emiten radiación láser invisible. Puntero láser, que incluye función de detección para acupuntura (utilizando conductometría) para tratamiento de puntos clave o láser puntura. Conexión a la red eléctrica: 230 vca \pm 10% ó 115 vca \pm 10%. Frecuencia de la línea de alimentación eléctrica: 50 - 60 hz. Entrada de la línea de alimentación eléctrica: 35 va dimensiones: 34.5 cm x 13.3 cm x 26.7 cm peso: 3.9 kg. Puntero láser longitud de onda: 785 nm. Divergencia del haz láser: dirección x 8-20°, dirección y 20-25°. Potencia efectiva: 30 mw (multifrecuencia, frecuencia de nogier a-g) y 60 mw (cw). longitud del impulso (máx.): 0.25 seg. modulación: cw o modulación de impulsos. Frecuencia de modulación: multifrecuencia (señal aleatoria generada por un oscilador de cuarzo). nogier a: 2,28 hz. nogier b: 4,56 hz. nogier c: 9,12 hz. nogier d: 18,15 hz. nogier e: 36,5 hz. nogier f: 73,0 hz. nogier g: 146 hz, modelo phy00044. ¿Requieren un equipo laser de 785 NM infrarrojo con clúster grande y un puntero pequeño o el puntero es el LED para indicar cuando el láser está activo?

R.-Apegarse a especificaciones.

7.- PARTIDA 21. EQUIPO DE ESTIMULACIÓN Y ULTRASONIDO. ¿Requieren dos transductores?

R.-Apegarse a especificaciones.

8.- PARTIDA 21. Las cajas de parafina para rehabilitación suelen traer 6 libras. ¿Requieren 50 paquetes de 0.45kgs o 60 paquetes para completar 10 cajas?



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.-50 paquetes de 0.45 kgs.

9.- PARTIDA 27. ENUNCIA: mesa para terapia. Fabricada en madera embarnizada al natural. dimensiones: 1.50 m x 1.80 m x 0.50 m. peso: 37 kg. Tapizado relleno con espuma de alta densidad con revestimiento en vinilo, modelo cri-1228. ¿El peso es con el colchón incluido?

R.-Considerar medidas, omitir el peso.

10.- PARTIDA NUMERO 32 EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA. Favor de indicar si el equipo requerido es para miembro inferior o miembro superior.

R.-Para miembros superiores e inferiores.

11.-PARTIDA 35 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA. Favor de indicar que cantidad de consumible requieren y cuales consumibles.

R.-**Debe ser equipo digital directo para evitar consumibles.**

12.- PARTIDA 110 Y 111. Indican un modelo en ambas partidas. ¿Debemos entender que se puede ofrecer equipos similares o superiores con otros modelos?

R.-**Sí, es correcto.**

Empresa participante: **TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.**-----

1.-Partida 106. Equipo para la evaluación de miembros superiores e inferiores. Solicitamos atentamente a la convocante, nos de más especificaciones del equipo solicitado ya que las especificaciones publicadas en las bases solo menciona las características de la estación de trabajo. Favor de aclarar.

R.- **Unidad isocinética: asiento individual con freno de aceite integrado. cubierta del asiento totalmente removible. consola de control / unidad procesadora: procesador pentium ò compatible, windows, pantalla de 15 pulgadas, teclado, mouse e impresora a color, conexión al tipo de unidad isocinética con número de serie rs232.**

canasta de accesorios: se puede guardar dentro de la consola.rango de velocidad: 40°/seg - 400°/seg. ajuste independiente y separado para movimiento agonista – antagonista.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

par de torsión: se mide sobre el ángulo completo de la articulación, resolución 1 nm.

Rango de movimiento: 240°, resolución interna 0.75° (valores dobles para el equipo angular de hombro), medida arriba del rango entero.

Trabajo: medida en tiempo real; trabajo máximo; fuerza por repetición, fuerza promedio

Equipo angular para hombro: permite el cambio de la configuración básica a la extensa

Unidad isocinética: cm70x125x125 h consola de control: cm 60x57x92 h

Espacio mínimo de operación: cm 150x200

Unidad isocinética: 128 kg

Consola de control: 30 kg

Empresa participante: BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.-----

1.-OCTAVA.- Licitación pública nacional presencial podrán participar todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Pregunta: Somos una empresa de nacionalidad mexicana legalmente constituida, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar bienes de origen extranjero. Se acepta?.

R.-Apegarse a bases.

2.- XVIII. A Las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, que produzcan bienes con innovación tecnológica, deberán presentar copia simple de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Pregunta: Para cumplir con este punto, podemos presentar carta bajo protesta de decir verdad donde indiquemos nuestra estratificación?

R.-Sí, es correcto.

3.- VIGÉSIMA TERCERA. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica. Pregunta: El foliado será en forma total, o la



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

económica debe llevar un folio, la técnica otro y la distinta otro. Favor de aclarar?
R.- Toda la documentación deberá ir foliada de forma total.

4.- **Partida 1. Pregunta**, Dice: Parafinero en acero inoxidable 304, carrito para transporte con llantas. Se solicita a la convocante nos indique si es necesario incluir en la propuesta el carrito para transporte. Favor de aclarar.
R.- Apegarse a bases.

5.- **Partida 3. Pregunta**, Dice: Parafinero en acero inoxidable 304, capacidad para 4 kg. Se solicita a la convocante nos permita ofertar parafinero con capacidad de 2.7 kg (6 libras) ¿Se acepta? Favor de aclarar.
R.- No, Apegarse a bases.

6.- **Partida 4. Pregunta**, Dice: Tina hidroterapia miembros inferiores. Se solicita a la convocante nos permita ofertar tina de hidroterapia para miembros inferiores con capacidad y dimensiones especificadas +/- 10% ¿Se acepta? Favor de aclarar.
R.- Se acepta su propuesta.

7.- **Partida 5. Pregunta**, Dice: Tina miembros superiores. Se solicita a la convocante nos permita ofertar tina de hidroterapia para miembros superiores con capacidad y dimensiones especificadas +/- 10% ¿Se acepta? Favor de aclarar
R.- Se acepta su propuesta.

8.- **Partida 6. Pregunta**, Dice: Tina hidroterapia cuerpo completo. Se solicita a la convocante nos permita ofertar tina de hidroterapia para cuerpo completo con capacidad y dimensiones especificadas +/- 10% ¿Se acepta? Favor de aclarar.
R.- Se acepta su propuesta.

9.- **Partida 8. Pregunta**, Dice: Aparato infrarrojo de pedestal. Montado sobre base de polietileno inyectado. Se solicita a la convocante nos permita ofertar equipo con base metálica que permite un uso rudo y de mayor durabilidad ¿se acepta? Favor de aclarar.
R.- Se acepta su propuesta.

10.- **Partida 9. Pregunta**, Dice: Escalera esquinada sin rampa. Se solicitada a la convocante nos indique las dimensiones de los escalones (huella y altura) .Favor



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

de aclarar.

R.-La altura es de 137.16 cms, altura a la plataforma de 60.9 cms, escalones de 7.62 cms x 25.4 cms, escalones 15.24 x <25.4 cms; doble pasamanos.

11.- Partida 27. Pregunta, Dice: Mesa para terapia. dimensiones 1.50 m x 1.80 m x 0.50 m. Se solicita a la convocante nos indique si son correctas las dimensiones especificadas en esta partida. Favor de aclarar.

R.-Sí, es correcto.

12.-Partida 32. Pregunta, Dice: Equipo de fluidoterapia. Se solicita a la convocante nos haga favor de indicar las dimensiones aproximadas del equipo que requiere. Favor de aclarar.

R.-Dimensiones 74 cms de largo, 89 cms de alto, 42 cms de ancho.

13.- Partida 47. Pregunta, Dice: cuña ajustable para abducción de rodillas med. Se solicita a la convocante nos haga favor de indicar las dimensiones que requiere de la cuña. Favor de aclarar.

R.-Alto 25 cms, 60 cms, ancho, 70 cms largo.

14.- Partida 48. Pregunta, Dice: cuña ancha para soporte de cadera med. Se solicita a la convocante nos haga favor de indicar las dimensiones que requiere de la cuña. Favor de aclarar.

R.-Tabla de madera de 14 cms de ancho y 63.7 cms de largo; tabla de madera con bisagra 31.7 cms x 31.7 cms.

15.- Partida 84. Pregunta, Dice: hoja de termoplástico para realización de férulas. Se solicita a la convocante nos haga favor de indicar las dimensiones que requiere de la hoja de termoplástico. Favor de aclarar.

R.-140 x 120 cms.

16.- Partida 128. Pregunta, Dice: compresero caliente. Se solicita a la convocante nos haga favor de indicar si es necesario incluir las 12 compresas estándar que necesita el compresero. Favor de aclarar.

R.-Sí, es necesario incluir compresas.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

Empresa participante: **ESTIMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V.**-----

1.-DOCUMENTACIÓN LEGAL. Solicitamos a la convocante nos aclare, si para el caso de que el representante legal y quien firma las propuestas no asistiera al evento, sería suficiente presentar carta poder simple o poder notarial de la persona que se presente al evento para la entrega del sobre que integran las propuestas.

R.-Sí, es correcto.

2.- CARÁCTER TÉCNICO LEGAL. solicitamos a la convocante de la manera más atenta se consideren las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 24 , las cuales cuentan con distribución exclusiva otorgada por el fabricante por lo cual y en términos del artículo 41 de la LSSP nos permita incluir y entregar el documento que sustenta esta información con la intención de que se respete a quien posee la titularidad o licenciamiento de exclusividad u otros derechos exclusivos de los bienes a adjudicar derivado de esta licitación pública.

R.-Apegarse a bases.

3.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 19. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características.

genera distintos tipos de onda: corrientes rusas (1:1,2:1,4:1), tens simétrico convencional, simétrico modulado y simétrico burst; tens asimétrico convencional, asimétrico modulado y asimétrico burst; interferencial bipolar; tres tipos de impulsos, rect., triang., exp. y galvánica. esta última posee la particularidad de adicionar a cada una de las demás ondas, un componente de galvánica.

- 4 canales corporales independientes (8 electrodos) y un canal facial bipolar.
- nueva pantalla digital de lcd donde se pueden verificar todos los parámetros utilizados por el usuario.
- programas de tratamiento preestablecidos. También permite al operador variar los parámetros y adaptarlos a cada patología particular. Incluso puede guardar



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

esos cambios y renombrarlos gracias a la alta capacidad de memoria que tiene el equipo. Indicaciones: aplicaciones en estética. Aplicaciones en rehabilitación. Aplicaciones con gimnasia pasiva y activa-asistida.aplicaciones vasculares.

- canales: 1 canal facial / 4 canales corporales
- corrientes:
- rusas o de kots
- interferencial bipolar
- tens bifásico simétrico
- tens bifásico asimétrico
- impulso cuadrado
- impulso triangular
- impulso exponencial
- galvánica (independiente)
- temporización: 0 a 60 minutos
- máx. corriente de salida (ma/1 kohm): 120 (estim.) 9,9 (galv.)
- resolución de corriente (ma): 1 (estim.) 0,1 (galv.)
- tiempo de contracción (seg.): 0,5 a 10
- tiempo de relajación (seg.): 1 a 50
- ancho de pulso: 40 a 500us (tens) 1 a 1000ms (imp.)
- pausa entre pulsos: 2 a 2000ms (imp.)
- relación pausa/ráfaga: 1:1 2:1 4:1
- frecuencia de tratamiento (hz): 10 a 100
- frecuencia de barrido (hz): 0 a 60
- frecuencia de portadora (khz): 2,5
- secuencias: 6
- programas: 49 preestablecido y 100 para personalizar
- alimentación: (120v - 60hz)
- consumo (watts): 40
- medidas: en mm
- peso: 5,6 kg. (embalado)
- clase

R.-Se acepta su propuesta.

4.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 20. Solicitamos a la convocante de la manera más



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características.

Generador láser de 200 j/cm², de alto rendimiento para fisioterapia, reumatología, traumatología, auriculoterapia, deporte y neurología. Amplias prestaciones para trabajo intensivo. Incluye el cómodo sistema de botón accionador. 40 programas preestablecidos. Está diseñado para cumplir con las expectativas de los profesionales más exigentes, es así que cuenta con:

- cabezal aplicador más ergonómico y liviano.
- botón de disparo manual en el cabezal que permite pausar la emisión durante el tratamiento.
- 2 juegos de gafas protectoras 1 para para el paciente 1 para el terapeuta , (de uso indispensable durante los tratamientos). 2 juegos de gafas
- indicador de emisión en el cabezal.
- bloqueo de funcionamiento por contraseña.
- emisión discontinua de frecuencia variable hasta 5000hz (incluyendo las frecuencias de nogier para los tratamientos de auriculoterapia).
- modo de emisión automática y manual.
- 42 programas predefinidos y 100 programas de usuario.
- posibilidad de variar parámetros como: programas, energía, tiempo, modo de emisión (continuo o discontinuo), frecuencia, puntos, pausa y protocolos personales.

consigue principalmente efectos: laser ir 200
analgésicos.

antiinflamatorios.

bioestimulantes.

miorelajantes.

cicatrizantes.

circulatorios.

antiedematosos.

estimulación del trofismo celular

excelentes resultados en el tratamiento de epicondilitis, radiculopatías,
distensión ligamentaria y tendinitis



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

salidas: 1
tipo de salida:
luz láser infraroja y pulsante
temporización: 0 a 60 minutos
frecuencia de pulsos (khz): 65
detector de emisión: si
programas: 42
alimentación: (120v - 60hz)
cabezal láser
(cod. 3876)
cantidad: 1
accesorios:
puntos de aplicación: 1 a 99
potencia mw: 150
longitud de onda nm: 904
ir 200

R.-Se acepta su propuesta.

5.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 21. solicitamos a la convocante de la manera más atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características:

el equipo de terapia combinada más completo para fisioterapia . Trabaja con corrientes rusas, interferenciales bipolares y tetrapolares, tens y con ultrasonido de 1 y 3 mhz. 2 cabezales de ultrasonido dual (1 o 3 mhz), 4 canales corporales, 1 canal facial, 1 canal combinado, 90 programas preestablecidos posibilita una amplia gama de tratamientos a través de la combinación de las mencionadas corrientes y el ultrasonido, potenciando así los efectos de cada terapia, aumentando las posibilidades de trabajo y disminuyendo considerablemente la duración de las sesiones.

la terapia combinada es una técnica muy conocida, de sorprendentes resultados en patologías tales como atrofias, contracturas, celulitis, degeneración de tejidos y lesiones profundas. ultramax cuenta con tres modalidades de aplicación bien definidas:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

- modo automático, simple y rápido, a través de los 80 programas preestablecidos.
- modo personal, ofrece al usuario la posibilidad de guardar 100 programas para luego cargarlos sin perder la configuración utilizada.

provisto de:

- 2 exclusivos cabezales de ultrasonido dual (9 cm² y 1,5 cm²), los cuales permiten elegir la frecuencia de tratamiento de 1mhz o 3 mhz.
- 8 electrodos corporales de goma siliconada conductora.
- 1 electrodo facial de goma siliconada conductora.
- 4 canales de estimulación corporal.
- 1 canal facial.
- 1 canal combinado.

aplicaciones:

contracturas

reclutamiento muscular

fortalecimiento

adiposidad

celulitis

atrofias

post - inmovilizaciones

drenaje

cicatrices crónicas

estrías

temporización (minutos): 0 a 30

programas: 80 preestablecido y 100 para personalizar

alimentación: 220v - 50hz (120v - 60hz)

consumo (watts): 80

máxima intensidad de salida (w/cm²): 3,5 (pico)

resolución de salida (w/cm²): 0,2

cabezal con protección térmica: si

frecuencia de ultrasonido (mhz): 1/3,1

frecuencia de tratamiento (hz): 10 a 150

ultramax

R.-Se acepta su propuesta

6.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 22. Solicitamos a la convocante de la manera más



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características:

equipo generador de onda corta desarrollado para el trabajo intenso hospitalario o el consultorio, con amplia potencia de salida la onda corta es la técnica de mayor prescripción a la hora de conseguir un efecto térmico profundo en tratamientos de rehabilitación. la aplicación se basa en la generación de un campo electromagnético de alta frecuencia que produce, entre otros fenómenos, la producción de calor. Es una de las terapias fisiokinésicas de mayor eficacia en el tratamiento de dolencias. la aplicación se basa en la generación de un campo electromagnético de alta frecuencia que produce, entre otros fenómenos, la producción de calor. es una de las terapias fisiokinésicas de mayor eficacia en el tratamiento de dolencias.

- 2 electrodos adaptables a cualquier superficie corporal.
- timer digital.
- emisión continua y pulsátil.

indicaciones / aplicaciones:

- contracturas musculares
- vasodilatación
- hiperemia
- estimulación de la reabsorción linfática
- mayor disponibilidad leucocitaria
- fagocitosis aumentada

disminución del dolor y relajación

salidas: 1

temporización: 0 a 30 minutos

potencia de salida(w): 200

variación de potencia: control continuo

frecuencia de salida (mhz): $27 \pm 10\%$

tipo de emisión: continua discontinua

frecuencia de emisión (hz): 20 a 200

resolución de frecuencia de emisión (hz): 10

ciclo de trabajo (%): 0,7 a 7,2

alimentación: (120v - 60hz)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

onda corta m8

R.-Se acepta su propuesta.

7.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 26. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos:

Electroestimulador combinado para uso en estética y fisioterapia. Corrientes rusas e interferenciales tetrapolares y bipolares. Controlado por microprocesador, totalmente digital. 37 programas preestablecidos. 4 canales corporales y 1 canal facial. Conjuga el alto poder de reclutamiento de unidades motoras profundas, propio de las corrientes interferenciales, con las potentes contracciones musculares de las ondas rusas. Se destaca que, para un mejor tratamiento, la combinación de las ondas no es simultánea, sino alternada. Las salidas de las corrientes pueden activarse en distintas secuencias, lo que mejora aún más los resultados de las terapias y el confort del paciente. Tres modalidades de aplicación:

- automático: utilizando los programas preestablecidos.
 - avanzado: ajustando manualmente los distintos parámetros, para adecuar el equipo a cada paciente y su propia evolución.
 - personal: a través de los programas creados y guardados por el usuario.
 - 4 canales corporales + 1 canal facial (independientes).
 - pantalla lcd.
 - 37 programas preestablecidos.
 - regulación manual de todos los parámetros.
 - opción de guardar hasta 100 programas personalizados.
 - opcional: adaptador para terapia combinada (corrientes + ultrasonido).
- apto para numerosas prestaciones. fácil aplicación en todo músculo normalmente inervado. máxima eficacia en
- recuperación
 - modelación
 - tonificación
 - mejora del tono facial
 - gimnasia activa - asistida y pasiva



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

- fortalecimiento
- canales: 1 canal facial / 8 canales corporales
corrientes:
rusas o de kots
interferencial bipolar
interferencial tetrapolar
temporización: 0 a 60 minutos
máx. corriente de salida ma/1 hm: 120
resolución de corriente ma: 1
tiempo de contracción seg.: 0,5 a 10
tiempo de relajación seg.: 1 a 50
relación pausa/ráfaga: 1:1 2:1 4:1
frecuencia de tratamiento hz: 10 a 100
frecuencia de barrido hz: 0 a 60
frecuencia de portadora khz: 1 - 2 - 2,5 - 4 - 6
secuencias: 6
programas: 34 preestablecido y 100 para personalizar
alimentación: (120v - 60hz)
combi trend4
R.-Se acepta su propuesta.

8.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 36. Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características.

ultrasonido de imagen portatil a color con doppler consta de:

encendido rápido – en 30 segundos

- batería de larga duración – hasta 2.5 horas
- compacto y durable
- pantalla led de alta resolución
- portátil y cuenta con ángulos de visibilidad ajustables
- imagen digital versátil y software para manejo de reportes
- usb, dicom 3.0
- la pantalla sin botones se puede manipular de forma digital.
- power color.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

- power doppler.
- memoria int 16 gb
- 3 puertos usb
- 1 salida vga

-el panel frontal es a prueba de agua y es fácil de limpiar
se puede mejorar la imagen con un simple toque, controlador tgc, profundidad,
etc.

tome medidas con sus dedos – sin bola rastreadora.

exactitud de la medida por debajo de 1 mm

elija su aplicación por medio de los íconos visuales

copia rápidamente, pega y transfiere imágenes y reportes

la importación y exportación de información del paciente es muy sencilla.

sondas: (transductores)

l7m. 5-10hz aplicaciones: nervio, pequeños fragmentos, musculo esquelético,
vascular

l7s. 5-11hz aplicaciones: nervio, pequeños fragmentos, musculo esquelético,
vascular

c3: 2.5-5 mhz aplicaciones: abdominal, urología

mc3: 2.5-5mhz micro-convex aplicaciones: cardíacas

p3: 2.5-4mhz array aplicaciones. cardíacas

v6: 4-7.5mhz transvaginal aplicaciones: obstétricas, urología

r7: 5-10mhz transrectal aplicaciones: urología

mc6: 4-8mhz micro-convex aplicaciones: pediátricas

mc5v: 4.5-7mhz micro-convex aplicaciones pediátricas

sonotouch

R.-Si cubre lo mínimo solicitado, se acepta su propuesta.

9.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 62. Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características.

Equipo de terapia secuencial el mas completo y versátil, ofreciendo todos los accesorios para un completo tratamiento. Cuenta con 20 cámaras presión



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

regulable por canal. Consta de mango secuencial de brazos abdomen, piernas y pie, pudiéndose utilizar por separado o secuencialmente todo el cuerpo. drenapress realiza una compresión externa que aumenta el flujo circulatorio por diferencia de presión, facilitando el retorno venoso y linfático. es la opción más completa: no sólo se provee con botas, sino también con faja abdominal y mangas, para un total trabajo circulato. características: 8 canales (20 cámaras), presión regulable por canal independiente, 60 programas preestablecidos, pantalla lcd gráfica, regulación manual de todos los parámetros, opción de guardar programas personalizados, su pantalla lcd gráfica permite un manejo intuitivo a través de opciones gráficas y de texto. el menú privilegia la simpleza, aportando gran usabilidad. salidas: 8. cámaras: 20. Presión máxima (mmhg): 110. Secuencias: 20. programas: 60. temporización (minutos): 1 a 60. Programas personalizados: 100. Alimentación: (120v - 60hz). Consumo (watts). drenapres
R.-Se acepta su propuesta.

10.-ANEXO TÉCNICO PARTIDAS 70, 71,72, 73 y 74. Solicitamos a la convocante nos aclare, si para el caso de estas partidas “traje completo de neopreno” son para buceo o para nado?

R.-Son para uso por terapeutas en el tanque terapéutico.

11.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 103. Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta que tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características. Considerando que elementos o características como los 5 cabezales a escoger de 8 diferentes del equipo aquí descrito cumple y mejoran notablemente el tratamiento, por encima de elementos como la base de datos para paciente del equipo solicitado en el anexo técnico de las bases.

Sistema de terapia por onda de choque
para uso en gabinete y portátil e incluye funda de transportación

- compresor silencioso de aire
- frecuencia de choque: 1-21 hz
- presión de aplicación: 1.0 – 5.0 bars
- ajuste preciso de presión
- funda para transportar



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

- opcional: v-actor 31 hz “terapia por vibración”-operación opcional por medio de batería.

peso del aparato: 9,5 kg

medidas del equipo:

ancho: 34cm x 34 cm + 8.5 cm del porta pistola

altura: 16 cm

*puntos de gatillo o «trigger points» miofasciales

se deshacen nudos de contracción, se eliminan disfunciones,

se pone en marcha el metabolismo en *la fibra muscular afectada

dolor de espalda

eliminación de restricciones de movimiento causadas por dolor

*síndrome de ápice de la patela y aquilodinia con el masterpuls® mp100 se logra rápidamente el efecto terapéutico deseado de regeneración. los tendones

afectados recuperan completamente su capacidad

de carga

*fascitis plantaris / espolón calcáneo

a consecuencia de la eliminación de los síntomas de dolor desaparece rápidamente el dolor y crece la capacidad de carga del pie.

epicondilitis humeri radialis (codo del tenista)

tratamiento de inflamaciones crónicas de las inserciones tendinosas o

de puntos de gatillo que causan dolores

*síndrome de estrés tibial con ondas de choque radiales se trata con éxito el síndrome de estrés tibial medial cronicado.

la mayor eficiencia gracias a la máxima movilidad, en combinación con alta capacidad el acompañante de ondas de choque.

indispensable para eventos de deporte

profesional, torneos, unidades de entrenamiento, ideal para pacientes

hospitalizados y programas de rehabilitación el aparato de ondas de choque ideal para el uso móvil.

se incluye imagen y características de cada uno de los cabezales en referencia onda de choque mod. mp100 marca. Storz

R.- Se acepta su propuesta.

12.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 110.- Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características:

el equipo de terapia combinada más completo para fisioterapia y estética. trabaja con corrientes rusas, interferenciales bipolares y tetrapolares, tens y con ultrasonido de 1 y 3 mhz. 2 cabezales de ultrasonido dual (1 o 3 mhz), 4 canales corporales, 1 canal facial, 1 canal combinado, 90 programas preestablecidos posibilita una amplia gama de tratamientos a través de la combinación de las mencionadas corrientes y el ultrasonido, potenciando así los efectos de cada terapia, aumentando las posibilidades de trabajo y disminuyendo considerablemente la duración de las sesiones. la terapia combinada es una técnica muy conocida, de sorprendentes resultados en patologías tales como atrofias, contracturas, celulitis, degeneración de tejidos y lesiones profundas. además logra muy buenos efectos de tonificación y modelación. ultramax cuenta con tres modalidades de aplicación bien definidas:

- modo automático, simple y rápido, a través de los 80 programas preestablecidos.
- modo avanzado, de ajuste manual de los distintos parámetros.
- modo personal, ofrece al usuario la posibilidad de guardar 100 programas para luego cargarlos sin perder la configuración utilizada.

provisto de:

- 2 exclusivos cabezales de ultrasonido dual (9 cm² y 1,5 cm²), los cuales permiten elegir la frecuencia de tratamiento de 1mhz o 3 mhz.
- 8 electrodos corporales de goma siliconada conductora.
- 1 electrodo facial de goma siliconada conductora.
- 4 canales de estimulación corporal.
- 1 canal facial.
- 1 canal combinado.

aplicaciones:

contracturas
reclutamiento muscular
fortalecimiento
adiposidad
celulitis
atrofias



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

post - inmovilizaciones
drenaje
cicatrices crónicas
estrías
temporización (minutos): 0 a 30
programas: 80 preestablecido y 100 para personalizar
alimentación: 220v - 50hz (120v - 60hz)
consumo (watts): 80
máxima intensidad de salida (w/cm²): 3,5 (pico)
resolución de salida (w/cm²): 0,2
cabezal con protección térmica: si
frecuencia de ultrasonido (mhz): 1/3,1
frecuencia de tratamiento (hz): 10 a 150
ultramax

R.-Se requiere equipo con EMG de superficie.

13.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 111.- solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características:

El equipo de terapia combinada más completo para fisioterapia y estética. trabaja con corrientes rusas, interferenciales bipolares y tetrapolares, tens y con ultrasonido de 1 y 3 mhz. 2 cabezales de ultrasonido dual (1 o 3 mhz), 4 canales corporales, 1 canal facial, 1 canal combinado, 90 programas preestablecidos posibilita una amplia gama de tratamientos a través de la combinación de las mencionadas corrientes y el ultrasonido, potenciando así los efectos de cada terapia, aumentando las posibilidades de trabajo y disminuyendo considerablemente la duración de las sesiones. la terapia combinada es una técnica muy conocida, de sorprendentes resultados en patologías tales como atrofias, contracturas, celulitis, degeneración de tejidos y lesiones profundas. además logra muy buenos efectos de tonificación y modelación.

ultramax cuenta con tres modalidades de aplicación bien definidas:

- modo automático, simple y rápido, a través de los 80 programas preestablecidos.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

- modo avanzado, de ajuste manual de los distintos parámetros.
- modo personal, ofrece al usuario la posibilidad de guardar 100 programas para luego cargarlos sin perder la configuración utilizada.

provisto de:

- 2 exclusivos cabezales de ultrasonido dual (9 cm² y 1,5 cm²), los cuales permiten elegir la frecuencia de tratamiento de 1mhz o 3 mhz.
- 8 electrodos corporales de goma siliconada conductora.
- 1 electrodo facial de goma siliconada conductora.
- 4 canales de estimulación corporal.
- 1 canal facial.
- 1 canal combinado.

aplicaciones:

contracturas

reclutamiento muscular

fortalecimiento

adiposidad

celulitis

atrofias

post - inmovilizaciones

drenaje

cicatrices crónicas

estrías

temporización (minutos): 0 a 30

programas: 80 preestablecido y 100 para personalizar

alimentación: 220v - 50hz (120v - 60hz)

consumo (watts): 80

máxima intensidad de salida (w/cm²): 3,5 (pico)

resolución de salida (w/cm²): 0,2

cabezal con protección térmica: si

frecuencia de ultrasonido (mhz): 1/3,1

frecuencia de tratamiento (hz): 10 a 150

ultramax

R.-Se acepta su propuesta.

14.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 112.- Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características:

UNIDAD DE ULTRASONIDO TERAPÉUTICO

Descripción: : ultrasonido continuo al 100%, pulsátil, de un solo cabezal de 3.5 cm² de 1 y 3 mhz con cristal de zirconiato de titanio con recubrimiento de material aislante para protección a la radiación, hermético para trabajo bajo el agua, potencia máxima de 0 a 2.5 watts/cm², digital controlado por microprocesador y con indicador de potencia de tratamiento y reloj con señal visual y auditiva, refacciones: transductor accesorios opcionales: no requiere consumibles: incluye 500 ml. de gel para ultrasonido. Sveltia

R.-Si cubre lo mínimo solicitado, se acepta su propuesta.

15.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 9.- Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar las mismas características solicitadas pero diferente marca: nacional.

R.-Se acepta su propuesta.

16.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 10.- Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar las mismas características solicitadas pero diferente marca: nacional.

R.-Se acepta su propuesta.

17.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 11.- solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar las mismas características solicitadas pero diferente marca : nacional.

R.-Se acepta su propuesta.

18.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 39.- solicitamos a la convocante de la manera mas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar las siguientes características: Carro universal. swiss medical. Carro especial con 3 compartimientos y cajón. Ruedas con marcha suave diseño neutral. Elaborada en madera de pino de primera y barnizado natural dimensiones: 83 cm x 60 cm x 45 cm. permite colocar y transportar cómodamente los aparatos necesarios para la terapia marca: nacional

R.-Se acepta su propuesta.

19.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 41.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar las mismas características solicitadas pero diferente marca : nacional

R.-Se acepta su propuesta.

20.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 106.- Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un equipo de marca y fabricante en específico y con el fin de no limitar la libre participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes características:

dinamómetros isocinéticos : prima doc que consta de: unidad isocinética: asiento individual con freno de aceite integrado. cubierta del asiento totalmente removible. consola de control / unidad procesadora: procesador pentium ó compatible, windows, pantalla de 15 pulgadas, teclado, mouse e impresora a color, conexión al tipo de unidad isocinética con número de serie rs232. canasta de accesorios: se puede guardar dentro de la consola.rango de velocidad: 40°/seg - 400°/seg. ajuste independiente y separado para movimiento agonista - antagonista. par de torsión: se mide sobre el ángulo completo de la articulación, resolución 1 nm. rango de movimiento: 240°, resolución interna 0.75° (valores dobles para el equipo angular de hombro), medida arriba del rango entero. trabajo: medida en tiempo real; trabajo máximo; fuerza por repetición, fuerza promedio equipo angular para hombro: permite el cambio de la configuración básica a la extensa.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

unidad isocinética: cm70x125x125 h consola de control: cm 60x57x92 h
espacio mínimo de operación: cm 150x200
unidad isocinética: 128 kg
consola de control: 30 kg
potencia que se absorbe: max 500va (stand by/operación). fusibles de protección;
fácil acceso desde la parte externa del equipo.
clase y tipo de acuerdo al estándar (cei en 60601: clase 1 – tipo b
toma de corriente: fase individual, 220/230 v – 50/60 hz; disponible para 2 tomas
de corriente principales de pared
otras provisiones: línea telefónica con cable y conexión modular estándar para
líneas de teléfono análogos (necesaria para la opción de soporte técnico).
condiciones ambientales: temperatura ambiental de + 10°C a + 40°C. humedad
relativa: 0% a 75% (sin humedad)
equipo conforme a la directriz cee93/42 (registro ce).

R.-Se acepta su propuesta.

21.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 113.- solicitamos a la convocante de la manera
mas atenta tomando en cuenta que la descripción técnica corresponde a un
equipo de marca y fabricante en especifico y con el fin de no limitar la libre
participación solicitamos nos permita ofertar el equipo con las siguientes
características:

generador láser de 200 j/cm², de alto rendimiento para fisioterapia,
reumatología, traumatología, auriculoterapia, deporte y neurología. amplias
prestaciones para trabajo intensivo. incluye el cómodo sistema de botón
accionador. 40 programas preestablecidos..está diseñado para cumplir con las
expectativas de los profesionales más exigentes, es así que cuenta con:

- cabezal aplicador más ergonómico y liviano.
- botón de disparo manual en el cabezal que permite pausar la emisión durante el tratamiento.
- 2 juegos de gafas protectoras 1 para para el paciente 1 para el terapeuta , (de uso indispensable durante los tratamientos). 2 juegos de gafas
- indicador de emisión en el cabezal.
- bloqueo de funcionamiento por contraseña.
- emisión discontinua de frecuencia variable hasta 5000hz (incluyendo las



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

frecuencias de nogier para los tratamientos de auriculoterapia).

- modo de emisión automática y manual.
- 42 programas predefinidos y 100 programas de usuario.
- posibilidad de variar parámetros como: programas, energía, tiempo, modo de emisión (continuo o discontinuo), frecuencia, puntos, pausa y protocolos personales.

consigue principalmente efectos: laser ir 200
analgésicos.

antiinflamatorios.

bioestimulantes.

miorelajantes.

cicatrizantes.

circulatorios.

antiedematosos.

estimulación del trofismo celular

excelentes resultados en el tratamiento de epicondilitis, radiculopatías,

distensión ligamentaria y tendinitis

salidas: 1

tipo de salida:luz láser infraroja y pulsante

temporización: 0 a 60 minutos

frecuencia de pulsos (khz): 65

detector de emisión: si

programas: 42

alimentación: 220v - 50hz (120v - 60hz)

cabezal láser

(cod. 3876)

cantidad: 1

accesorios:

puntos de aplicación: 1 a 99

potencia mw: 150

longitud de onda nm: 904

ir 200

R.-Se acepta su propuesta.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

Empresa participante: **CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**-----

1.-Referencia: todas las partidas. pregunta: para poder realizar una referenciación más rápida solicitamos a la convocante nos permita numerar las propuestas técnicas **¿se acepta?**

R.-Se acepta su propuesta.

2.-Referencia: partida 13 electrocardiógrafo de 12 canales pantalla lcd 6" pregunta: se le solicita a la convocante de la manera más atenta que nos permita ofertar un equipo con 5.7" ya que esto no demerita el funcionamiento del equipo **¿se acepta?**

R.-Se acepta su propuesta.

3.- Referencia: partida 13, almacenamiento hasta de 100 estudios de ECG. pregunta: se solicita a la convocante, se nos permita ofertar capacidad de memoria para almacenar 44 reportes o trazos de ECG con una duración de 20 segundos **¿se acepta?**

R.-Apegarse a bases.

4.-Referencia: partida 33 "equipo basado en computadora" pregunta: debemos entender que el equipo deberá ser basado en computadora portátil **¿se acepta?**

R.-Se acepta su propuesta.

5.-Referencia: partida 33 pregunta: entendemos que el equipo deberá contar con lámpara de fotoestimulación con modos de estimulación automático, manual o sencillo **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto.

6.-Referencia: partida 33.-pregunta: debido a que se refiere a un equipo que realiza estudios de extensa duración, debemos entender que el equipo debe contar con capacidad a futuro de conectarse a una cámara de video **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

7.-Referencia: partida 33 “considerar estos consumibles para trabajar 6 meses” pregunta: debemos entender a que se refiere que solamente los electrodos desechables son los que se deben considerar para seis meses en la propuesta económica **¿es correcto?**

R.-El equipo debe utilizar electrodos.

8.-Referencia: partida 34 pregunta: debemos entender que se refiere a un equipo basado en computadora tipo desktop con carro de transporte **¿es correcto?**

R.-Debe ser equipo portátil.

9.-Referencia: partida 34 pregunta: debemos entender que en la propuesta técnica y económica se deberán incluir accesorios como: audífonos externos, googles de led **¿es correcto?**

R.-Sí, es correcto.

10.-Referencia: partida 34 “consumibles para seis meses de trabajo” pregunta: debemos entender a que con consumibles se refiere a electrodos desechables, gel limpiador de piel y pasta conductora **¿Es correcto?**

R.-Sí, es correcto.

11.-Referencia: partida 35 “solicitan aditamento planigrafico motorizado”, para ello nos permitimos hacer las siguientes observaciones actualmente este método se encuentra en desuso, debido a que en la actualidad ya se realizan este tipo de estudios con equipos de ultrasonido. cabe hacer mención, que clínicamente este aditamento planigráfico, se utilizaba para determinar algunas lesiones de hueso, además, en estudios de urografía excretora en donde sólo se tomaba un corte simple y otro contrastado; en pulmón, en senos paranasales, columna, etc. pero para estos estudios en la actualidad es mucho mejor realizarlos en equipos de ultrasonido o ct, además, de que se considera a la tomografía lineal única y exclusivamente como procedimiento que debía realizar sólo por medio de un radiólogo, por las diferentes angulaciones que deben de tomarse y sobre todo en los estudios especiales, por lo que en este caso, este estudio tendría que ser realizado por el médico radiólogo y en el uso cotidiano son los técnicos radiólogos. un ejemplo clásico de la tomografía lineal, es que son estudios o



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

tomas muy imprecisas, ya que en el caso de una tomografía de riñón se toma a 5 cm de la base de la mesa y como existen pacientes muy obesos, habría que utilizar varias placas para contemplar un estudio “a medias” con este método. pregunta: ponemos a su amable consideración que se elimine o sea opcional, la especificación denominada “aditamento planigráfico motorizado”, **¿se acepta la propuesta?**

R.-Se solicita equipo digital directo

12.-**Referencia: partida 35** “consumibles por seis meses” pregunta: favor de aclarar los consumibles que se deberán considerar para la presente partida **favor de aclarar**

R.-Al ser equipo digital no se requieren consumibles.

13.- **Referencia:** partida 85 “LIFEPACK 20e” pregunta: debemos entender que la marca que se solicita es solo de referencia y se permitirá ofertar tecnología propia de cada marca, **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto.

14.-**Referencia:** partida 85 “sensores desechables”|pregunta: debemos entender que estos sensores se refieren a parches para estimulación y/o marcapasos externos, **favor de aclarar**

R.-Son electrodos de parche desechables y reusables.

15.- **Referencia:** partida 85 “puerta frontal” pregunta: debemos entender que solicitan impresora o registrador con puerta y que esta se puede encontrar en el costado del equipo según la tecnología propia de cada marca **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto, dependiendo las características del equipo de cada proveedor.

16.- **Referencia:** partida 86, batería recargable de ion-litio pregunta: con fines de referenciación y ya que la funcionalidad del equipo no se ve afectada, solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar este punto como batería recargable de ni-mh **¿se acepta?**

R.-Se acepta su propuesta.

17.- **Referencia:** partida 86, pantalla lcd color de 7” pregunta: para tener una



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

mejor visualización de los parámetros del paciente solicitamos a la convocante nos permitan ofertar pantalla de 10.4” **¿se acepta?**

R.-Se acepta su propuesta.

18.-**Referencia:** partida 86, batería recargable de ión-litio para 2 horas de soporte pregunta: se le solicita a la convocante para no evitar la libre participación se nos permita ofertar duración de la batería por 90 minutos, ya que esto no tiene ventaja clínica **¿se acepta?**

R.-No, Apegarse a bases.

19.-**Referencia:** **partida 86**, pantalla con 4 curvas simultáneas. Pregunta: solicitamos a la convocante considere el despliegue de al menos 6 curvas fisiológicas simultáneas, de tal manera que tendrá mejor control sobre el estado del paciente monitorizado. **¿se acepta?**

R.-Se acepta, respetando el resto de las especificaciones.

20.-**Referencia:** **partida 86**, memoria de 120 horas. Pregunta: se le solicita a la convocante para no evitar la libre participación se nos permita ofertar memoria de 72 horas **¿se acepta?**

R.-Apegarse a bases.

21.-**Referencia:** **partida 122** “MOD XCALIBUR LAPTOP” pregunta: debemos entender que el modelo solamente es de referencia y se podrá ofertar tecnología propia de cada marca **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto.

22.-**Referencia:** **partida 122** “EMG de corrida libre” pregunta: debemos entender que se refiere a que el equipo sea capaz de realizar un análisis en tiempo real de las señales electromiográficas **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto.

23.-**Referencia:** **partida 122** “función de exportación de EMG a video AVI para presentaciones” pregunta: solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita ofertar reporte generado en tres formas diferentes: reporte en procesador de textos, impresión de formas y reporte impreso de formas de onda, información y datos de los eventos **¿se acepta?**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.-Apegarse a bases, se aceptará tecnología superior a lo solicitado.

24.-Referencia: partida 122 “función de exportación de EMG a video AVI para presentaciones” pregunta: en caso de la negativa a nuestra pregunta anterior, solicitamos a la convocante considere este punto como opcional ya que limita la libre participación de los licitantes **¿se acepta?**

R.-No se acepta, apegarse a bases.

25.-Referencia: partida 127 “MOD EEG32U laptop b2 “pregunta: debemos entender que el modelo solamente es de referencia y se podrá ofertar tecnología propia de cada marca **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto, es de referencia pero que cumpla con lo mínimo solicitado.

26.-Referencia: partida 127. Pregunta: debemos entender que se deberá ofertar carro rodable con sistema de freno para la transportación del equipo **¿es correcto?**

R.-Si, es correcto.

Empresa participante: **SERBINTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**-----

1.- Punto: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES dice “VIGÉSIMA SEGUNDA.- El sobre que contendrá las propuestas técnica y económica deberá entregarse personalmente o bien remitirse oportunamente por mensajería al Departamento de Licitaciones a más tardar el día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, antes de las 13:00 HORAS” pregunta: el tiempo entre la junta de aclaraciones y la presentación de propuestas es de 4 días, tiempo que es muy corto y considerando que las actas de las juntas de aclaraciones no las ponen a disposición en COMPRANET de inmediato y además que tenemos licitantes fuera del estado de Veracruz y que debemos hacer las modificaciones que de la junta resulten, solicitamos a la convocante aplase la presentación de propuestas unos días con la finalidad de tener más tiempo para la preparación de las mismas **¿se acepta?**

R.-El acto de presentación y apertura de proposiciones se recorre para el día jueves 12 de Septiembre del presente.

2.- Punto: carácter de la licitación “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013” Pregunta: en esta licitación solicitan varios bienes que no los hay de fabricación Nacional por lo que entendemos que podemos ofertar bienes de fabricación extranjera siempre y cuando sean de países con los que México tiene suscrito algún tratado de libre comercio ¿es correcto?

R.-No, Apegarse a bases.

3.-Sin punto: solicitamos a la convocante nos permita el envío de propuestas por medio del servicio de mensajería ¿se acepta?

R.-Apegarse a bases.

4.- Punto ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS INCISO III DICE “La documentación técnica, especificaciones, características y marca de los bienes, de acuerdo al ANEXO TÉCNICO, así como demás características generales, pudiendo optar por presentar folletos y/o catálogos debidamente identificados con el número de partida y especificaciones técnicas, así como demás características generales. En caso de no presentarlo será motivo de descalificación.” Pregunta: solicitamos a la convocante a que se refiere con la leyenda “pudiendo optar por presentar” favor de aclarar.

R.-Se refiere a la opción de presentar catálogos.

5.- Punto ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS INCISO X DICE “La Los participantes deberán garantizar los bienes por un término de 1 año, contado a partir de su recepción, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a la reposición de aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos así lo ameriten en un término máximo de 30 días naturales, contados a partir de que sea notificado por la dependencia convocante, ANEXO 3.” Pregunta: el anexo 3 a que refiere este párrafo no coincide con lo solicitado, en este anexo menciona una garantía por 2 años y no 1 como lo dice el texto anterior, favor de aclarar que termino de garantía se manejará y será estipulado en el anexo 3.

R.-La garantía será por 2 años.

6.-Punto ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS INCISO XX DICE “Fotocopia de alta al padrón de proveedores actualizada (la omisión de este requisito no será motivo de descalificación); sin embargo este



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

requisito será indispensable en caso de resultar adjudicado, para la firma del contrato.” Pregunta: en caso de no contar con el registro al padrón de proveedores y para cubrir este punto debemos presentar carta donde manifestemos que nos comprometemos a presentarlo a la firma del contrato en caso de adjudicación, ¿es correcto?

R.-Se acepta su propuesta.

7.- **Página 7** referente a la propuesta económica, solicitamos a la convocante nos aclare si ésta se elaborará en formato libre.

R.-Apegarse a bases.

8.- **El anexo 11** se presentará solo en caso de ser adjudicado ¿es correcto?

R.-No es correcto, se debe incluir en el sobre de propuestas.

9.- **El anexo 12** deberá incluirse dentro de la propuesta ¿es correcto?

R.-No es correcto, se debe incluir en el sobre de propuestas.

10.-¿La propuesta técnica se elaborará en formato libre? Favor de aclarar

R.-Apegarse a bases.

11.-Solicitamos a la convocante nos permita enumerar las características técnicas para facilitar su referenciado en los catálogos y/o folletos ¿se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

12.- **Partida 31:** vemos que han seleccionado una marca y modelo en específico para comprar, preguntamos a la convocante si nos permitirán ofertar equipos de otras marcas y así dejar esta licitación bajo la libre participación de propuestas.

R.-Se acepta su propuesta.

13.-**Partida 31 dice “DE 10 A 120 DV HI”** pregunta: entendemos que existe un error y debe decir dB HL ¿es correcto?

R.-Si, es correcto.

14.-**Partida 31 dice “DE 10 A 120 DV HI”** pregunta: se refiere al rango de intensidad y debe decir “Rango de Intensidad. ¿es correcto?

R.-Si, es correcto.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

15.-**Partida 31:** solicitamos a la convocante nos permita ofertar un rango de intensidad de -10 dB a 110 dB HL. ¿se acepta?

R.-**Se acepta su propuesta.**

16.-**Partida 31** dice “A.B.I.B. (FOWLER)” pregunta: entendemos que se trata de la misma prueba y debe decir A.B.L.B ¿es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

17.-**Partida 31** dice “M.I.B” pregunta: entendemos que se trata de la prueba “Monaural Loudness Balance (MLB)” ¿es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

18.-**Partida 31** dice “INTERFASE RS-232 PARA COMUNICACIÓN CON PC” pregunta: solicitamos a la convocante nos permita ofertar una interface en USB que actualmente es la más usada e incluso es una interface que todas las computadoras actuales tienen ¿se acepta?

R.-**Se acepta su propuesta.**

19.- **Partida 63:** vemos que han seleccionado una marca y modelo en específico para comprar, preguntamos a la convocante si nos permitirán ofertar equipos de otras marcas y así dejar esta licitación bajo la libre participación de propuestas.

R.-**Se acepta su propuesta.**

20.- **Partida 63:** dice 4. GRAN PANTALLA COLOR QUE PERMITE UNA CLARA VISUALIZACIÓN, pregunta: esta es una característica poco común en los equipos con trayectoria en el mercado por lo que notamos que es una característica de una marca y modelo en específico, pregunta: solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con la pantalla con la fabricación de cada marca ¿se acepta?

R.-**Se acepta su propuesta.**

21.- **Partida 63:** dice 11. LÍMITE DE FLUJO: 0.03 - 20 L/S, pregunta: esta es una característica de una marca y modelo en específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un rango de flujo de: 0 ± 16 L/S y así permitir la libre participación ¿se acepta?



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.-Se acepta su propuesta.

22.-**Partida 63:** dice 12. LIMITE DE VOLUMEN: 12 L, pregunta: esta es una característica de una marca y modelo en específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un volumen de 10 L y así permitir la libre participación ¿se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

23.- **Partida 63:** dice “16. DIMENSIONES: 198 X 238 X 76 MM 17. PESO: 1.2 KG” pregunta: estas son características de un equipo en particular, solicitamos a la convocante nos permita ofertar dimensiones y peso de acuerdo a la fabricación de cada marca ¿se acepta?

R.-Se acepta pero respetando especificaciones.

24.- **Partida 64:** dice “DE MANUFACTURA PROPIA” pregunta: quiere decir que el licitante debe ser fabricante también?

R.-Solo apegarse a especificaciones.

25.- **Partida 64:** dice “DE MANUFACTURA PROPIA” pregunta: en caso de afirmación a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar una CABINA de una marca distinta al licitante ¿se acepta?

R.-Se acepta la propuesta siempre y cuando los equipos sean compatibles y funcionales.

26.- **Partida 65:** dice “AUDIÓMETRO AD229B” pregunta: están mencionando el modelo del equipo ¿esto quiere decir que es el comprarán y harán caso omiso de las demás propuestas o es sólo sugerencia y podremos ofertar equipos de otro modelo según cada licitante?

R.-Se aceptan otros modelos respetando las especificaciones solicitadas.

27.- **Partida 65:** dice “SALIDA RS232 PARA ENLACE A PC” pregunta: solicitamos a la convocante nos permita ofertar una interface en USB que actualmente es la más usada e incluso es una interface que todas las computadoras actuales tienen ¿se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

28.- **Partida 65:** dice “AUDÍFONOS TDH39” pregunta: solicitamos a la convocante nos permita ofertar audífonos TDH50 que son de mejor calidad que los TDH39 ¿se acepta?

R.-Solo se aceptarán ofertas superiores a lo solicitado.

29.- **Partida 80:** dice “PRUEBA DE ESFUERZO: SISTEMA ERGO 300” pregunta: están mencionando el modelo del equipo ¿esto quiere decir que es el comprarán y harán caso omiso de las demás propuestas o es sólo sugerencia y podremos ofertar equipos de otro modelo según cada licitante?

R.-Se aceptan otros modelos respetando las especificaciones solicitadas.

30.- **Partida 80:** dice “PROTOCOLO BRUCE, NAUGHTON”: pregunta: solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que tenga la posibilidad de introducir nuevos protocolos y así tener los deseados ¿se acepta?

R.-Debe incluir por lo menos los protocolos ya mencionados con opción de introducir otros protocolos de entrenamiento.

31.- **Partida 80:** dice “RESPUESTA DE FRECUENCIA 0.04-150HZ” pregunta: solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con respuesta en frecuencia de 01 – 100 Hz ¿se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

32.- **Partida 80:** dice “RESOLUCIÓN DIGITAL 3.9UV.” pregunta: se refiere a la resolución de la pantalla de la computadora que lleva el equipo para el manejo del software y análisis de los estudios ¿es correcto?

R.-Si, es correcto.

33.- **Partida 81:** dice “HOLTER H 300 3/7.” Pregunta: están mencionando el modelo del equipo ¿esto quiere decir que es el comprarán y harán caso omiso de las demás propuestas o es sólo sugerencia y podremos ofertar equipos de otro modelo según cada licitante?

R.-Se aceptan otros modelos respetando las especificaciones solicitadas.

34.- **Partida 81:** solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con las características propias de cada marca y entregar una descripción amplia y detalla del mismo y así poner a su consideración la oferta ¿se acepta?



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

R.-Se acepta su propuesta.

35.- **Partida 82:** dice “ESPIRÓMETRO PRO” pregunta: están mencionando el modelo del equipo ¿esto quiere decir que es el comprarán y harán caso omiso de las demás propuestas o es sólo sugerencia y podremos ofertar equipos de otro modelo según cada licitante?

R.-Se aceptan otros modelos respetando las especificaciones solicitadas.

Empresa participante: **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----**

1.-PARTIDA No 2 HOT CARCI COMPRESAS PARA APLICACIÓN DE CALOR HÚMEDO. Solicitamos amablemente a la convocante para garantizar la calidad de las compresas solicitar certificados de calidad que avalen la durabilidad del producto. Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

2.- PARTIDA No 3 PARAFINERO ACERO INOXIDABLE 304. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un parafinero con las siguientes características: Tina con interior de acero inoxidable con capacidad de 3 Kilos, para tratamiento de miembros inferiores y superiores. Se acepta?

R.-Apegarse a bases.

3.- PARTIDA No 20 UNIDAD DE TERAPIA LÁSER DE BAJA INTENSIDAD A TRAVÉS DE DUCHA Y PUNTERO LÁSER. Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar un laser con puntero y un aplicador ducha de grupo de 13 diodos 715 Mw Total: 3 x Laser 850 nm 200 Mw,7x LED de 670 nm 10 Mw,3 Xled de 950nm 15 Mw especifico para rehabilitación, que incluya código de seguridad alfanumérico y tres sistemas de seguridad para evitar la pérdida de la llave.Se acepta ?

R.-Se acepta, respetando el resto de especificaciones.

4.- PARTIDA No 21 EQUIPO DE ESTIMULACIÓN Y ULTRASONIDO. Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar un equipo de electro estimulación y Ultrasonido con las siguientes características:

- Bibliotecas Clínicas, incluyendo bibliotecas gráficas monocromáticas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

anatómicas y patológicas.

- Clinical Protocols System™ (Sistemas de Protocolos Clínicos), complementado con recomendaciones sobre razones de formas de onda, diagramas de colocación de electrodos, y cabezal de sonido.
- Protocolos Definidos por el Usuario, permiten la personalización de los protocolos que se ajusten a las necesidades del usuario.
- Indicaciones de Vínculo, para recuperar rápidamente los parámetros prefijados para las situaciones tratadas más habitualmente.
- Más de 25 formas de onda clínicas.
- 2 canales independientes de electroterapia.
- Visualización monocromática de todas las pantallas.
- Más de 200 Protocolos Clínicos.
- Más de 100 elementos de protocolos definidos por el usuario.
- Más de 10 Indicaciones de vínculo rápido para recuperar los parámetros rápidamente.
- Excelente biblioteca clínica que incluye bibliotecas anatómicas y patológicas gráficas en pantalla monocromática LCD.
- Documentación de resultados de tratamientos con Tarjetas de Datos del Paciente.
- Secuenciado para dirigir un curso terapéutico diseñado sin tener que modificar la unidad.

Ultra:

- Frecuencias de ultrasonido de 1 & 3 Mhz.
- Modos Pulsado & Continuo (10%, 20%, 50% & 100%).
- Ciclos de funcionamiento variables (16 Hz, 48 Hz & 100 Hz).
- BNR 5:1 máximo.
- Cabezales de sonido diseñados ergonómicamente en tamaños de 1 cm², 2 cm², 5 cm² & 10 cm².
- Características de acoplamiento del cabezal de sonido tanto con retroalimentación visual como de audio.
- Opción de calentamiento del cabezal en los cabezales de sonido para el bienestar del paciente.

Se acepta?

R.- Se acepta , respetando especificaciones.

5.- PARTIDA No 22 UNIDAD DE TERAPIA DE ONDA CORTA. Solicitamos



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo de diatermia atreves de microondas el cual da efectos positivos a la terapia del paciente. Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

6.-PARTIDA No 28 SOPORTE PARCIAL DE PESO PARA ADULTO, MODELO KYE-5E7. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un soporte parcial de peso para adulto con las siguientes características:

Modelo 300MX combina un sistema de elevación con el ambiente de apoyo Litegait que permite un trabajo sin precedentes con pacientes grandes, pesados y con discapacidades mayores.

- Capacidad de peso: 136.2 Kg
- Altura Máxima: 213 cm
- Con mecanismo para elevar y bajar el soporte donde se sujeta el arnés
- Sistema eléctrico
- Uso de baterías de 24 volts
- Con pantalla que muestra el nivel de carga de la batería
- Con cargador que se conecta a una línea de 110 V para recargar las baterías
- Base compuesta de dos barras horizontales conectadas entre si, por dos tubos en forma de "U"
- Base con final abierto en el cual se puede colocar el aparato de asistencia, y un final cerrado, donde el - - sistema de elevación y la batería están colocados
- Sistema de elevación a través de pistón
- Con interruptor de mano para poder ajustar la altura

Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

7.-Partida No.29 SOPORTE PARCIAL DE PESO PEDIÁTRICO, MODELO KYE-5EW1. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un soporte parcial de peso pediátrico con las siguientes características:

Modelo Walkable Tall brinda un ambiente de apoyo que permite un trabajo sin precedentes con pacientes pediátricos, con discapacidades mayores.

Características:

- El arnés sostiene al niño de manera cómoda



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

- Los tirantes de seguridad permiten ajustar la simetría de marcha
- Yugo superior que se desliza fácilmente de abajo a una posición erguida
- Permite el control de postura y balance
- El arnés se puede utilizar para caminar y gatear
- Mejora patrones de marcha, postura, balance, fuerza muscular y niveles de resistencia
- Levanta al paciente de sentado a parado
- Altura ajustable
- Puede pasar por una puerta estándar de 83.82cm (33")

Especificaciones Técnicas:

- Peso Máximo del Paciente: 45.4 Kg(100 lbs.)
- Altura de la Unidad: 167.64 cm
- Altura Máxima del Paciente Sobre el Piso: 157.48 cm
- Altura Máxima del Paciente sobre la Caminadora GaitKeeper: 142.24 cm
- Altura de la Unidad: 81.28 cm
- Ancho de la Unidad: 71.12 cm
- Ancho de la Unidad dentro del Marco: 63.5 cm
- Ancho de la Caminadora: 64.77 cm
- Peso de la Unidad: 19 Kg (42 lbs.)

R.-Se acepta su propuesta.

8.- Partida No 32 EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA. Solicitamos amablemente a la convocante que para garantizar la calidad del equipo sea necesario presentar registro sanitario y certificado de calidad ISO 13485:2003 que avala la durabilidad del equipo. Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

9.- Partida No 69 EQUIPO PARA REHABILITACIÓN MIEMBROS SUPERIORES. Por el alto costo de Inversión de la Terapia Robótica y en favor de garantizar los resultados en los pacientes, sugerimos a la convocante que se muestren estudios clínicos Publicados que confirmen los resultados obtenidos en diferentes patologías y tipos de paciente ¿se acepta?

R.-Apegarse a bases.

10.- Partida No 69 EQUIPO PARA REHABILITACIÓN MIEMBROS SUPERIORES. Solicitamos atentamente a la Convocante se nos permita ofertar un EQUIPO DE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

REHABILITACIÓN ROBÓTICA PARA LA REHABILITACIÓN DE MIEMBRO SUPERIOR enfocado en la recuperación de los Movimientos Motores y la Rehabilitación Neurológica y espinales por medio de la terapia interactiva.

Que Asista al paciente al momento de Iniciar el Movimiento en busca del Objetivo, que guie el Movimiento cuando exista un déficit de coordinación del paciente lo que permite garantizar el movimiento de forma correcta para el control de Brazo, codo y muñeca.

Que cuente con 5 evaluaciones de Prueba eficiente basadas en investigación
Que cuente con sensores que midan posición, velocidad y fuerza.

Que se adapte de manera continua y en tiempo real al movimiento del paciente.

Que ceda el control a medida que el paciente va ganando control del movimiento

Que proporcione información cuantificable sobre el progreso y rendimiento

Que cuente con un dispositivo de Muñeca que permita tres grados de movimiento:

Pronación-Supinación

Flexión-Extensión

Desviación radial y cubital y en rangos de movimiento: Flexión/ Extensión 60°/60°,
Abducción /Aducción 30°/45°, Pronación/Supinación 70°/70°

Que cuente con una Órtesis Robótica que se ajuste a la altura del paciente

Se acepta?

R.-Se acepta respetando especificaciones solicitadas.

Empresa participante: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**-----

1.-**Clausula octava dice:** en la presente licitación pública nacional presencial podrán participar todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana legalmente constituidas conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, y los señalados en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Asimismo, para el caso de los bienes solicitados deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 65% de contenido nacional. pregunta: ¿se podrán ofertar bienes fabricados en el extranjero?



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

R.-No, Apegarse a bases.

2.- **Pregunta:** en caso de respuesta afirmativa a nuestra pregunta anterior ¿los bienes a ofertar deberán ser originarios de países con los cuales México tiene firmados tratados de libre comercio?

R.-No, Apegarse a bases.

3.- **Clausula vigésima tercera dice:** cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren...pregunta: ¿será motivo de descalificación el no presentar la documentación foliada?

R.-La documentación debe ir foliada, de lo contrario se descalificará.

4.- **Partida 61** - autorefractor keratometro dice: modo cilindro -, +, ± vertex pregunta: se solicita a la convocante nos aclare a que se refiere con VERTEX?

R.-Hacer caso omiso.

5.- **Partida 61** - autorefractor keratometro dice: diámetro mínimo de alumnos 1.8mm. pregunta: se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con el diámetro mínimo de alumnos 1.8mm.

R.-Hacer caso omiso.

6.- **Partida 61** - autorefractor keratometro dice: método de relajación automatic fogging pregunta: se solicita a la convocante nos aclare a que se refiere con método de relajación automatic fogging.

R.-Hacer caso omiso.

7.- **Partida 36** – ultrasonido doppler debido a la necesidad de imágenes de alta calidad para los estudios que realizarán con el equipo, este deberá contar con monitor color LCD de alta resolución de al menos 17 pulgadas. ¿es correcto?

R.-Tamaño mínimo 17 pulgadas, sin importar que sea HD y/o LCD

8.- **Partida 36** – ultrasonido doppler el equipo a ofertar deberá contar con 256 escalas de grises y paleta de 256 colores o equivalente. ¿es correcto?

R.-Se aceptará la propuesta del proveedor de acuerdo a las especificaciones de su marca.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

9.- **Partida 36** – ultrasonido doppler solicitamos nos permitan ofertar equipo con modos 2d o b, m y 2d en diferentes formatos y m. lo cual cumple con lo solicitado ya que el modo b también se denomina como modo 2d y ambos corresponden a una imagen en escala de grises en dos dimensiones. ¿se acepta?

R.-Se acepta, respetando especificaciones.

10.- **Partida 36** – ultrasonido doppler para una adecuada graduación de niveles de grises, el equipo a ofertar deberá contar con al menos 170 db de rango dinámico. ¿es correcto?

R.-A partir de 200 DB.

11.- **Partida 36** – ultrasonido doppler debido a la necesidad de una excelente calidad de imagen en estudios musculo esqueléticos, el equipo a ofertar deberá contar imágenes adaptivas para mejorar la resolución en contraste, reducir los artefactos e incrementar la visibilidad de los patrones de tejido. ¿es correcto?

R.-Apegarse a bases.

12.- **Partida 36** – ultrasonido doppler. Entendemos que el propósito del equipo es para estudios en partes pequeñas y músculo esqueleto, por lo cual el programa de ecorrealzadores y medios de contraste es opcional o en su defecto no deberá ofertarse. ¿es correcto?

R.-Se puede ofertar como equipo opcional con posibilidad de compra a futuro.

13.- **Partida 36** – ultrasonido doppler el equipo a ofertar deberá contar cine loop de al menos 1000 cuadros para revisión retrospectiva. ¿es correcto?

R.-Desde 1,500 cuadros/segundo.

14.- **Partida 36** – ultrasonido doppler el equipo a ofertar deberá contar con hasta ocho zonas de enfoque. ¿es correcto?

R.-de 8 a 16 x de Zoom.

15.- **Partida 36**– ultrasonido doppler el equipo a ofertar deberá contar además del control de ganancia general, con al menos ocho controles de ganancia TGC para una adecuada graduación de la imagen en profundidad. ¿es correcto?

R.-se aceptaran desde 6 canales.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

16.- **Partida 36**– ultrasonido doppler debido a la necesidad de una excelente calidad de imagen en estudios musculo esqueléticos, el equipo a ofertar deberá contar 30,000 o más canales de procesamiento digital. ¿Es correcto?

R.-**se aceptaran desde 20,000 canales o superior.**

17.- **Partida 36**– ultrasonido doppler el equipo a ofertar deberá contar zoom de lectura y escritura de alta definición en al menos 10 niveles o pasos. ¿Es correcto?

R.-**De 8 a 16 x de Zoom.**

18.- **Partida 36**– ultrasonido doppler. el equipo a ofertar deberá contar con aplicaciones de imagen general, pediatría, partes pequeñas y musculo esqueléticas. ¿es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

19.- **Partida 36**– ultrasonido doppler favor de indicar si requieren otro tipo de aplicaciones.

R.-**Se puede indicar como opción a compra a futuro.**

20.- **Partida 36**– ultrasonido doppler. el transductor lineal deberá ser de 4 mhz o menor a 12 mhz o mayor con armónicas. Deberá contar con aplicaciones de partes pequeñas, musculo esqueléticas, mama y pediatría. Deberá contar con imagen trapezoidal. ¿Es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

21.- **Partida 36**– ultrasonido doppler favor de indicar si requieren otros tipos de transductores como convexo en el rango de 2 a 5 mhz, vaginal o sectoriales.

R.-**No se requiere, puede indicarse como opción de compra a futuro.**

22.- **Partida 36**– ultrasonido doppler. el equipo a ofertar deberá contar impresora b/n integrada al gabinete del equipo y operada desde el panel de operación. ¿Es correcto?

R.-**Si, es correcto.**

23.- **partida 36** – ultrasonido doppler el equipo a ofertar deberá contar la conectividad DICOM en las modalidades de impresión, almacenamiento, lista de trabajo y pps para poder enviar imágenes a un servidor y puedan revisarlas en



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

una estación de revisión. ¿Es correcto?

R.-Si, es correcto.

24.-**Partida 36** – ultrasonido doppler. el ups solicitado deberá ser acorde al consumo del equipo ofertado pero asegurando una funcionalidad independiente del equipo de al menos 15 minutos en caso de falla de energía eléctrica. ¿Es correcto?

R.-Si, es correcto.

25.- **Partida 13** - electrocardiógrafo de 12 canales. dice: “pantalla de lcd 6” ”se solicita a la convocante se nos permita ofertar pantalla táctil tft de matriz activa de 6.5” de 64k colores. ¿Se acepta?

R.-Se aceptarán ofertas superiores.

26.- **Partida 13** - electrocardiógrafo de 12 canales. dice: “formatos de impresión” nos podrían indicar cuáles de los siguientes formatos de registro deberá imprimir el equipo 3x4, 3x4 1r, 3x4 3r, 3x4 1r 8st, 3x4 1r 10st, 6x2, 12x1 estándar y cabrera, además de pan 12 cabrera, ¿esto es correcto?

R.-Si, es correcto.

27.- **Partida 13** - electrocardiógrafo de 12 canales. dice: software interpretativo ecg (semip) se le solicita a la convocante nos permita proponer sistema interpretativo de vectores gráficos st así como el mapa polar st con planos frontales y transversales con 30 declaraciones interpretativas que generan un valor crítico. ¿Se acepta?

R.-Se acepta propuesta.

28.- **Partida 13** -electrocardiógrafo de 12 canales. dice: “almacenamiento de hasta 100 estudios de ECG completo diseño digital” se solicita a la convocante que además del almacenamiento interno de estudios del ECG el equipo deberá contar con la capacidad de almacenamiento de archivos de ECG en memoria flash para transferencia de ECG.

R.-Se aceptan ofertas superiores.

29.- **partida 13** - electrocardiógrafo de 12 canales. se le solicita a la convocante proponer que el equipo deberá ser capaz de transferir archivos en formatos pdf y



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

xml para visualización e impresión de los estudios en una pc. ¿se acepta?

R.-Se aceptan ofertas superiores.

30.- **Partida 13** - electrocardiógrafo de 12 canales dice: “potentes filtros digitales que evitan interferencias”. Nos podrían indicar con cuál de los siguientes filtros deberá contar el equipo para evitar interferencias y malas interpretaciones en los estudios de ecg; filtros de pre procesamiento: ruido de ca 50 ó 60 hz y rechazo de artefactos y desviación de la base. filtros de presentación informe de 10 s; paso alto 0.05 y 0.15 hz y pasa bajo de 40, 100 y 150 hz. filtros de presentación de ritmo con paso alto de 0.05 y 0.15 hz, paso bajo.

R.-Los filtros dependerán de las características propias de cada equipo de acuerdo a las propuestas dadas.

31.- **Partida 13** - electrocardiógrafo de 12 canales. dice: “puerto rs232 y rj45” en virtud que nuestra equipos cuentan con tecnología de punta se propone que para la transferencia de datos se realice a través de las siguientes opciones: ethernet por medio del puerto rj45 o a través del protocolo 10/100 base-tx ieee 802.3. vía inalámbrica por medio del protocolo 802.11 a/g/i. wpa, wpa2, y ccx. vía puerto usb para transferencia de archivos. vía protocolo hl7 que permite integrar el informe de ECG al historial del paciente en la red hospitalaria para su posterior consulta.

R.-Se aceptan propuestas superiores.

32.- partida 13 - electrocardiógrafo de 12 canales dice: “detección automática de arritmias cardíacas, modelo edn-ecg-12”. solicitamos a la convocante proponer detección de 10 arritmias cardíacas con 30 declaraciones interpretativas que generan un valor crítico como infarto agudo al miocardio, bloqueo completo, frecuencia cardíaca muy alta o isquemia aguda. ¿Se acepta?

R.-Se aceptan propuestas superiores.

33.- **Partida 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. dice: “3 sensores desechables” entendemos que los 3 sensores desechables hacen referencia parches multifunción que cumplen con la función de electrodos para desfibrilación en modo DEA, estimulación de marcapasos externo y adquisición de la onda de ECG. ¿es esto correcto?

R.-Si, es correcto.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

34.- **Partida 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno dice: “pantalla color LCD activo” se solicita a la convocante nos permita ofertar pantalla LCD tft en color de 8.4” para visualización de 4 curvas u ondas incluyendo ECG, curva de spo2, derivaciones seleccionable por él usuario y alarmas visibles. ¿se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

35.- **Partida 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. se solicita a la convocante proponer que el equipo cuente con análisis de segmento ST así como detección de 10 tipos de alteraciones de ritmo incluyendo 5 arritmias potencialmente mortales: asistolia, fibrilación ventricular, taquicardia ventricular, bradicardia extrema y taquicardia extrema. ¿se acepta?

R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

36.- **Partida 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. se solicita a la convocante proponer que el equipo cuente con batería recargable con duración de 5 horas de monitorización continua ecg y spo2 o 50 descargas a máxima potencia. ¿se acepta?

R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

37.- **Partida 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. dice: “puerta frontal del sistema” en esta descripción se hace referencia a una marca en particular por lo que se solicita se elimine este punto de las características técnicas.

R.-Se acepta su propuesta.

38.- **PARTIDA 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. dice: “resumen de eventos críticos”. se le solicita a la convocante nos permita proponer 12 horas de sucesos de ECG y formas de onda de ECG continuos, con capacidad máxima de 55 resúmenes de sucesos.

R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

39.- **PARTIDA 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno Dice: “un par de electrodos quick combo” en esta descripción se hace referencia a una marca en particular por lo que se solicita se elimine este punto de las



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.

características técnicas.

R.-Hacer caso omiso a la marca.

40.- **PARTIDA 85** - Monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. Dice: “cable de terapia con adaptador quick combo” en esta descripción se hace referencia a una marca en particular por lo que se solicita se elimine este punto de las características técnicas.

R.-Se acepta pero el equipo debe de incluir cable y electrodos.

41.- **PARTIDA 85** - monitor desfibrilador con marcapasos y saturación de oxígeno. Dice: “probador de desfibrilador con adaptador quick combo” en esta descripción se hace referencia a una marca en particular por lo que se solicita se elimine este punto de las características técnicas.

R.-Se acepta pero debe incluir probador de desfibrilador

42.- **PARTIDA 86** - monitor de signos vitales. dice: “monitor portátil con batería recargable de ion litio para 2 horas de soporte”. se solicita a la convocante proponer equipo portátil con batería de ion-litio con duración de 2.5 horas con la configuración de monitorización básica (reducción automática del brillo, ecg, spo2, fr, fc y toma de pni cada 15 min). ¿Se acepta?

R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

43.- **PARTIDA 86** - monitor de signos vitales dice: “pantalla lcd color de 7” (800 x 400 pixeles)” se solicita a la convocante proponer equipo con pantalla de 10.4” svga con una resolución de (800 x 600 pixeles). ¿Se acepta?

R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

44.- **PARTIDA 86** - monitor de signos vitales dice: “compatible con estándar de sensores” se solicita al a convocante nos permita ofertar sensores compatibles con la tecnología ofertada que garantizan el buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?

R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

45.- **PARTIDA 86** - monitor de signos vitales. dice: “con detección de ST y PVC” se solicita a la convocante nos permita oferta análisis de arritmias multiderivación con capacidad de detectar 20 arritmias diferentes y análisis del segmento st en



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

todas las derivaciones disponibles en paciente con o sin marcapasos. ¿Se acepta?
R.-Se aceptan propuestas superiores a lo solicitado.

46.- **PARTIDA 86** -monitor de signos vitales entendemos que el parámetro PVC hace referencia a la presión venosa central que se mide invasivamente en el paciente por lo que se requiere ofertar un equipo con la capacidad de hacer dicha medición. ¿Esto es correcto?
R.-Es incorrecto, se refiere a contracción ventricular prematura.

47.-partida 86 - monitor de signos vitales dice: “memoria de 120 horas” se solicita a la convocante proponer capacidad de almacenamiento de información de hasta 32 mediciones durante un máximo de 72 horas. ¿Se acepta?
R.-Apegarse a especificaciones.

LA CONVOCANTE ACLARA:-----

Que los actos derivados de la licitación pública nacional presencial número LA-930060989-N3-2013 relativa a la adquisición de equipo médico y de rehabilitación, se llevarán a cabo en las siguientes fechas:-----

Apertura: Jueves 12 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Finanzas y Administración ubicada en km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Veracruz. (Antiguo museo del transporte).-----

Fallo: Miércoles 18 de septiembre de 2013 a las 17:30 horas.-----

Cabe señalar que la entrega de Equipo Médico y de Rehabilitación se hará, tal y como se señala en el anexo técnico y tomando en consideración las modificaciones acordadas en el presente acto de junta de aclaraciones.-----

Se menciona que con la finalidad de agilizar el proceso para determinar el fallo de la presente licitación y de manera opcional, se solicita la entrega adicional de un CD con su propuesta económica en formato de Excel dentro de su sobre ya que de esta manera se podrá realizar de una manera más rápida y eficaz el procedimiento de adjudicación. -----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

Se informa que el acta derivada de esta Junta de Aclaraciones, será publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet 5.0 y página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como ésta se fijará en el Departamento de Licitaciones por un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la conclusión de este acto.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición alguna de los servidores públicos que asistieron, se da por concluida la presente Acta Circunstanciada a las trece horas del día 03 de septiembre en la misma ciudad firmando al calce y al margen derecho, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

DR. NELSON PEREZ GONZALEZ
Director General del CREEVER y Área
Solicitante

DR. EMILIO MARTINEZ CRUZ
Representante del CREEVER y Área
Solicitante

LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI
Directora de Asistencia e Integración
Social y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

LIC ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ
Director Jurídico y Consultivo

**LIC. PEDRO ENRIQUE SANCHEZ
DAUZÓN**
Representante de la Dirección Jurídica
y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTINEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

POR LA DELEGACIÓN ESPECIAL

LIC. JORGE RUIZ CARRILLO
Delegado Especial

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS
Representante



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N3-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN.**

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

ING. ROQUE PAZ CASTREJÓN
Representante de ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.